EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, jueves 23 de agosto de 1945 — Número 20.743

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagran: Cuareim, 2161, Apto. 1
Administrador: D. Raúl Guliano

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

Solicita ayuda aliada el rey Miguel de Rumania

WASHINGTON 22 (United) — El Departamento de Estado anunció que el Rey Miguel de Rumania pidió a los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia la ayuda necesaria para la formación de un nuevo gobierno que sea reconocido por los 3 grandes.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado a nublado.
VIENTOS: De los sectores del S. al O. moderados.
TEMPERATURA: En descenso.
ESTADO GENERAL: Inestable templado. Perspectivas día 24: Inestable mejorando.

Alrededor DEL MUNDO

● **PERCANCE OCURRIDO A HOLT.** — El jefe de la misión naval aliada en Dinamarca, almirante británico R. V. Holt, sufrió ayer graves quemaduras, a raíz de la explosión de un tanque de gasolina, a bordo de su yate, en momentos en que iba a salir del puerto de Copenhague.

● **RECOMPENSA A PUERTO RICO.** — Se anunció que el Presidente Truman ha manifestado que al pueblo de Puerto Rico se le debe recompensar por los servicios que prestó durante la guerra, dándole la oportunidad de determinar libremente sus futuras relaciones con los Estados Unidos.

● **LLEGO EL "MARIPOSA".** — Ayer entró a la bahía de Guanabara (Río de Janeiro), el transporte "Mariposa", con otros 6.176 soldados de las fuerzas expedicionarias brasileñas que lucharon en Italia.

● **POBRE AFORTUNADO.** — El poseedor del billete que obtuvo el premio mayor del Sweepstakes jugado con el Gran Premio del Brasil, es Regiba do Souza, modesto escribiente de justicia, residente en la localidad de Dinopolis, estado de Minas Geraes.

Souza se propone esperar hasta el año que viene, para emplear en algún negocio sus dos millones de cruzeiros.

● **SIN CONOCIMIENTO.** — En los círculos oficiales se ha manifestado que "no se tiene conocimiento" de la intención de presentar la cuestión de Hongkong en la próxima conferencia de los ministros de Relaciones Exteriores que tendrá lugar en Londres.

● **GOBIERNO EN RUMANIA.** — En círculos británicos oficiales fueron confirmadas las noticias de que el gobierno británico está abocado a la consideración de las propuestas del Rey Miguel en el sentido de que Gran Bretaña y Rusia ayuden a establecer un gobierno en Rumania que pueda ser reconocido por ellos.

● **PRESENTO CREDENCIALES.** — El nuevo embajador francés en Belgrado Jean Payart, presentó sus cartas credenciales a los tres regentes de Yugoeslavia.

● **DECLARO LAVAL.** — El juez interrogó ayer a Pierre Laval respecto a sus relaciones con el sindicato editor Hachette y el Dr. Raba.

Laval admitió que actuó de agente entre la empresa Hachette y el contralor alemán de la prensa francesa, pero alardeó de haber hecho fracasar el plan alemán de adquirir el 51 por ciento de las acciones Hachette.

● **DISTINCION DE EISENHOWER.** — El General Dwight Eisenhower otorgó ayer una estrella de bronce al Príncipe Bernardo de Holanda en reconocimiento por la personal cooperación del Príncipe al esfuerzo bélico de los aliados.

● **ENTREGARAN A PAVELIC.** — La Exchange Telegraph informa que en una transmisión de la Radio Suiza se comunicó que las autoridades militares aliadas en Austria habían decidido entregar a Yugoeslavia, como criminal de guerra al ex jefe del gobierno títere croata ante Pavelic.

● **ENTREGA DEL U-977.** — Se encuentra a la firma del Presidente de la República Argentina el decreto ordenando la entrega del submarino U-977 y de sus ocupantes al comando aliado en las condiciones similares al anterior.

● **ASISTIRA AMEGHINO.** — El canciller argentino irá al Brasil para asistir a la conferencia de cancilleres.

El Dr. Ameghino recibió una invitación del Brasil para participar en la conferencia de cancilleres que se reunirá el 20 de octubre.

● **APROBARON LA CARTA.** — La comisión de relaciones exteriores del senado de Bogotá aprobó por unanimidad la Carta de San Francisco, la que será ahora discutida en el Senado y luego pasará a la Cámara de Diputados.

ANUNCIO OFICIAL DEL Gral. MAC ARTHUR

EL 31 DEL CORRIENTE SE FIRMARA EN TOKIO EL ACTA DE RENDICION

MANILA, 22 (United). — Texto del anuncio del general MacArthur: "El día 23 de agosto de 1945, si el tiempo lo permite, las fuerzas transportadas por aire que acompañarán al comandante supremo de las potencias aliadas aterrizarán en el aeródromo Atsugi, en las cercanías de Tokio, y las fuerzas navales e infantería de marina desembarcarán en las proximidades de la base naval de Yokosuka.

El acta de rendición se firmará el 31 de agosto, en la zona de Tokio.

Los barcos de guerra y mercantes japoneses, recibieron orden de comunicar su posición, inmediatamente, a la estación de radio norteamericana, británica o soviética, más próxima.

Se impartieron instrucciones especiales a los japoneses para que cuiden de la seguridad y bienestar de los prisioneros de guerra aliados, dándoles abrigo, ropas y cuidados médicos hasta que los aliados se hagan cargo de ellos.

También se les ordenó retirar todas las minas y otros obstáculos, y señalar claramente las líneas de seguridad.

Según las instrucciones del comandante supremo aliado, entregadas a los representantes japoneses en Manila el 19 de agosto de 1945, se establecen las normas para la entrada del comandante citado y sus fuerzas acompañantes.

El gobierno imperial japonés ordenará el cumplimiento, junto con el cuartel general nipón, de los siguientes requisitos, que entrarán en vigor a las 18, horas de Manila, del 24 de agosto de 1945:

A. — Las fuerzas armadas japonesas y las autoridades de la aviación civil, se comprometerán a que todos los aparatos aéreos japoneses, militares, navales y civiles, permanezcan en tierra, agua o a bordo de sus buques, hasta que se les notifique el destino que se les dará.

B. — Las embarcaciones navales, militares o mercantes de todos los tipos, japoneses o controladas por los nipones, en aguas japonesas, serán conservadas sin causarles daños y no se moverán, excepto aquellas que estén navegando actualmente, pendientes de instrucciones del comandante supremo aliado.

Las embarcaciones que estén navegando serán desarmadas y arrojaránse por la borda los explosivos de todas clases.

Las embarcaciones que no estén navegando trasladarán inmediatamente sus explosivos a los almacenes de seguridad en tierra.

C. — Las embarcaciones mercantes de 100 toneladas para abajo, que estén llenando funciones de suministros civiles, quedan exceptuadas de las anteriores disposiciones.

Las embarcaciones en la bahía de Tokio que estén evacuando personal de la base naval de Yokosuka, también quedan exceptuadas".

D. — Los buques japoneses o controlados por los japoneses, que se encuentren navegando, donde quiera que estén localizados, informarán de sus posiciones en lenguaje claro, inmediatamente, a la más próxima estación de radio norteamericana, británica o soviética.

Partirán después hacia el puerto aliado más cercano o aquellos puertos hacia donde pueda dirigirlos el comandante en jefe de la flota noteamericana del Pacífico, y allí esperarán nuevas órdenes. Las embarcaciones lucirán de noche sus luces de posición y encenderán sus reflectores, proyectando los conos de luz hacia arriba, verticalmente.

E. — Los submarinos japoneses o controlados por los nipones, dondo quiera que estén localizados, permanecerán en la superficie y enarbolarán bandera o gallardete negro, encendiendo de noche sus luces de posición.

Informarán de su ubicación, de acuerdo con el párrafo anterior y continuarán navegando en la superficie hacia los puertos más próximos en aguas de las Islas Midway o la bahía de Subasic, en las Filipinas. Al llegar a un punto a 16 kilómetros de la entrada del puerto se comunicarán con las autoridades del mismo y quedarán inmóviles hasta ser abordados por fuerzas navales aliadas".

F. — La seguridad y bienestar de todos los prisioneros de las Naciones Unidas e internados civiles, serán escrupulosamente observados, incluso por los servicios administrativos y de suministros, que proveen de alimentos, alojamiento, ropa y cuidados médicos, hasta que tal responsabilidad sea asumida por el comandante supremo aliado.

Será asegurada la entrega local de los suministros arrojados con paracaídas, con destino a los prisioneros de guerra e internados civiles de las Naciones Unidas.

G. — Cada campamento u otros lugares de detención de prisioneros de guerra e internados civiles, será marcado con las letras PW, de siete metros de largo, en amarillo sobre fondo negro, en sentido norte - sur. "El gobierno imperial japonés y el cuartel general deberán cumplir, además, los siguientes requisitos, a partir de las 18 horas de Manila, del 25 de agosto de 1945:

El gobierno imperial japonés y el cuartel general, ordenarán el cumplimiento de los siguientes requisitos a partir de las 18. hora de Manila, del 27 de agosto de 1945:

A. — La preparación de la base naval de Yokosuka, para su ocupación y la posible operación por las unidades navales de los Estados Unidos.

B. La evacuación de todas las unidades combatientes japonesas de la zona inicial de evacuación y la confinación de las mismas dentro de los límites asignados.

Se exceptúan la policía municipal y la gendarmería, que serán mantenidas en lo que sea necesario para evitar brotes de franco-tiradores y otros actos y para prohibir y evitar las reuniones numerosas de personas.

Estas serán funciones normales de cuidado del orden. Las armas de fuego empleadas por la policía municipal y la gendarmería, serán limitadas a las de pequeño calibre. En Oshinna podrá quedarse el personal, pero será desarmado.

B. — Facilitar alojamiento adecuado y facilidades en la zona del campamento, para el supremo comandante aliado.

"A. — Todas las minas de los campos minados y otros obstáculos al libre movimiento en tierra, mar y aire, dentro de la zona de la bahía de Tokio, serán retirados y hasta cumplirse ese requisito serán marcados claramente todas las vías abiertas al tránsito seguro.

B. — Serán restablecidos todos los servicios auxiliares de la navegación y en tanto se dé cumplimiento a esta disposición, será mantenido el sistema existente de señales luminosas de tiempos de guerra, con excepción de que todas las señales que se encendían a media luz, deberán encenderse ahora con toda su brillantez.

C. — El servicio de prácticos debe seguir funcionando en la bahía de Tokio, conservando sus equipos cartográficos completos.

D. — El personal japonés naval y de cualquiera otra clase relacionado con las operaciones portuarias, permanecerá en sus puestos y seguirá desempeñando sus funciones normales.

E. — Serán inmovilizadas todas las embarcaciones, cualquiera sea su tipo, en la bahía de Tokio, paralizándose su actividad.

F. — Serán retiradas todas las recámaras y pestañas, para que no puedan funcionar, de todas las defensas antiaéreas costeras y de otras piezas de artillería, tanto fijas como rodantes, de todos los calibres.

G. — Serán desarmadas completamente todas las instalaciones en la Bahía de Tokio y quedarán sin poder funcionar las armas de todos los tipos que puedan existir en la zona de la evacuación inicial, además de las que se especifican aquí.

Las siguientes medidas generales serán tomadas por las fuerzas de las potencias aliadas a partir de las 6 del 25 de agosto de 1945, relativas a las distintas zonas de operaciones:

A. — Los aviones de las naciones unidas realizarán vuelos nocturnos y diurnos de vigilancia, sobre las zonas dominadas por los japoneses.

B. — Los aviones de las naciones unidas lanzarán suministros por medio de paracaídas, con destino a los prisioneros de guerra e internados civiles aliados.

C. — Las fuerzas navales de las naciones unidas ocuparán las aguas costeras japonesas y las zonas dominadas por los nipones.

D. — Las fuerzas navales de las naciones unidas podrán empezar las operaciones de barreminas en los siguientes puertos: Osaka, Sasebo, Nagasaki, Takasu (Kagoshima), Jinesen (Chemulpo), Tsingtao, Singai, Cantón, Hongkong y Singapur. En la realización de estas tareas no serán molestadas".

El gobierno imperial japonés y el cuartel general ordenarán el cumplimiento de los siguientes requisitos a partir de las 18, hora de Manila, del 28 de agosto de 1945:

A. — Estarán disponibles los miembros del Estado mayor imperial para una conferencia con los representantes del comandante supremo aliado, en el aeródromo de Atsugi, inmediatamente de su llegada y en aquellos momentos y lugares que posteriormente puedan ser requeridos, para la pronta solución de todas las cuestiones que reclaman su atención.

B. — Tendrán disponibles 125 intérpretes y guías locales, familiarizados con la zona inicial de evacuación.

Para asegurar la entrada libre de riesgos en la bahía de Tokio, un buque japonés, tan pronto sea posible y no más tarde de las 8 del 26 de agosto de 1945, se encontrará con las fuerzas navales de Estados Unidos a 32 kilómetros en los 235 grados, desde Odashishima, y guiará a esas fuerzas hasta Sagama Wan, donde se suministrarán 12 pilotos que conducirán a ciertas fuerzas hasta la Bahía de Tokio, cuando y según lo disponga el oficial naval norteamericano de mayor graduación, presente en ese instante. Estos pilotos estarán equipados con mapas completos, que señalen la situación de todas las defensas submarinas, campos minados y otros obstáculos defensivos, así como auxiliares de la navegación".

El Gral. De Gaulle llegó a Wáshington

WASHINGTON 22 (United) — A las 16 horas, llegó al aeródromo nacional, el general De Gaulle. Su primera declaración fué para decir que "Estados Unidos debe desempeñar el principal papel en la organización mundial, conforme a los principios por los cuales lucharon los aliados".

El General De Gaulle fué recibido por Byrnes, en nombre del Presidente Truman, así como por el embajador Monnet y otros funcionarios.

De Gaulle declaró: "Hay una cosa que quiero decir y es que sin el pueblo norteamericano, dirigido por vuestro gran Presidente Roosevelt, primero, y por Truman ahora, no hubiese habido futuro para Europa ni Asia, sino una intolerable esclavitud. Ahora tenemos que organizar el mundo conforme a los principios por los cuales todos luchamos.

En esta inmensa labor, Estados Unidos tendrá que desempeñar el papel principal.

Es sincero anhelo de Francia, unir sus esfuerzos con los vuestros en un espíritu de confianza y de amistad".

Desde el aeropuerto, De Gaulle, con una pequeña comitiva civil y militar se trasladó a la Casa Blanca, donde 10 minutos después, se iniciaron las conversaciones franco-norteamericanas.

A su llegada a la Casa Blanca De Gaulle fué recibido con grandes honores militares.

Una banda de música ejecutó el himno norteamericano y la Marsellesa mientras Truman y De Gaulle escuchaban en posición de firmes.

De Gaulle llegó exactamente a las 16 y 20 horas. Vestía el uniforme de campaña de comandante del ejército, color kakí, casi sin condecoraciones, y estrechó efusivamente la mano del Presidente Truman y de los edecanes del Presidente.

La ceremonia que fué breve, tuvo lugar en la parte sur del parque que rodea la Casa Blanca.

Al terminar los saludos, De Gaulle, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Bidault, con Truman, Byrnes y demás personas presentes, entró en la Casa Blanca, donde los esperaba la esposa del Presidente para servirles el té.

Otros miembros de la comitiva de De Gaulle fueron directamente a Blair Mouse, por no participar de las primeras conversaciones.

El té fué servido en el Salón Azul y al terminar las conversaciones de De Gaulle con Bidault se trasladaron a sus habitaciones en la Casa Blanca, donde el Presidente Truman ofreció esta noche un banquete de gala.

Se observó que las personalidades francesas que rodeaban a De Gaulle, tanto las que le han acompañado desde Francia, como las que lo esperaban aquí, estaban muy interesadas en el recibimiento que Truman dispensaría al jefe del Gobierno de Francia, pues ello indicaría si había desaparecido o no la tirantez personal entre De Gaulle y la Casa Blanca.

Truman fué sumamente cordial y habló directamente con De Gaulle, sin intérprete.

La prensa local ha comentado el cambio que se ha registrado en la atmósfera desde la primera visita de De Gaulle a Wáshington, hace 13 meses, y hace notar que la tirantez ha desaparecido con el fin de las hostilidades en Europa.

VIOLENTAS REACCIONES TIENE VIDKUN QUISLING

Dice que lo que quiso fué salvar a su propio país

OSLO 22 (United) — A las 10 horas se reanudó la vista del proceso contra Vidkun Quisling, y se reveló que los psiquiatras doctores Johan Lofthus y Jon Leikvan, que a pedido del tribunal sometieron a un examen médico al acusado, informaron el 18 de junio que no habían hallado en Quisling, síntoma alguno de insania así como tampoco nada que indicara que el acusado es una persona de mentalidad retardada o debilitada.

El presidente del Tribunal Sr. Solem reanudó el interrogatorio de Quisling y le formuló al acusado preguntas acerca de los planes para el golpe del 9 de abril, insinuando que Quisling opinaba que el golpe alemán estaría consumado en media hora poco más o menos.

El fiscal de Estado Dr. Schjoad leyó el texto de una carta escrita por Quisling y dirigida a Hitler, d fecha 10 de junio de 1940. En esa carta el acusado se quejaba de que los representantes de Hitler en Oslo no habían cumplido la promesa de prestar apoyo financiero.

Quisling también escribió que estaba orgulloso por el hecho de que los victoriosos ejércitos alemanes habían demostrado la veracidad de sus advertencias a Hitler.

Al terminar Schjoad, Solem llamó a Quisling, quien repitió su declaración de ayer de que no había escrito la carta; recordó que su compñaero Schackedunz, era el autor.

Ignoro, dijo, si la carta llegó a ser enviada a Hitler.

"¿Pero Vd. cree que Noruega debería ser incorporada al Reich? preguntó Solem.

Quisling contestó: "No. No es eso. La carta no trasunta mi criterio exacto".

Luego Quisling inició un discurso sobre sus ideas políticas en 1923 y Solem le interrumpió: "Si ya lo oímos antes. "Si pero yo... quiso decir Quisling. Le repito que ya lo oímos antes —repitió Solem.

Intervino Schjoedt, citando un memorandum de Quisling, sobre sus ideas de la cooperación germano - noruega, que decía debía concretarse en tener la misma bandera, el mismo fuehrer, la misma divisa monetaria, política exterior y alto comando, y además la abolición de los derechos de aduana.

¿Esas son sus ideas? La pregunta la hizo Solem.

Quisling contestó: "Yo escribí eso para impedir que Noruega se convirtiera en protectorado alemán".

¿Pero esas son sus ideas? ¿Usted acepta ese documento?

Quisling contestó histéricamente: "Lo hice para salvar a mi país. Los últimos cuatro años fueron una pesadilla para mí, porque tuve que luchar en ambos bandos".

Entonces Solem le dijo suavemente: "Sí, sí, tranquilícese".

Quisling se calmó un tanto y comenzó la explicación de su ideología. Solem le interrumpió de nuevo diciendo: "Sus planes respecto de la futura Europa no interesan. Nosotros queremos hechos y respuestas correctas a nuestras preguntas".

Quisling trató otra vez de salirse del tema y el Presidente del Tribunal lo llamó nuevamente a silencio.

A continuación el acusado explicó al Presidente que nada sabía acerca del apoyo financiero de los alemanes.

"Pero —replicó Solem— 200 mil marcos oro constituyen una considerable suma. Usted debe saber lo qué ocurrió con ellos".

Quisling, en voz muy baja, dijo "No se nada".

Solem presionó al acusado, el cual no acertó a dar una explicación de la carta de Hitler que declaraban que él había "prestado grandes servicios a los alemanes".

Como Quisling diera respuestas vagas el defensor Sr. Bergh trató de ayudarlo y le preguntó si alguna vez había pensado en destruir sus archivos personales.

El acusado repuso: "Jamás pensé en ello, aunque podría haberse hecho fácilmente".

Quisling tenía aspecto fatigado hoy, al contrario de los dos primeros días y revelaba huellas de insomnio.

Al formularle el juez preguntas acerca de la carta de Hitler, Quisling se sentó apresuradamente y tomando el vaso con agua que tenía al alcance de la mano, lo bebió de un sorbo.

Solem y el fiscal Dr. Schjoedt, le hicieron incorporarse inmediatamente para formularle más preguntas respecto de la carta que él escribió, sugiriendo que el título de Tervoban fuera modificado y suavizado a fin de no herir los sentimientos noruegos.

Quisling enrojeció y no logró responder cuando Solem le preguntó: "¿Se hicieron los alemanes más populares en Dinamarca por el hecho de no tener a un comisario del Reich por sobre el gobierno danés?".

Quisling estaba sumamente agresivo. Hablaba en voz alta e interrumpía a Schjoedt cuando éste leía las preguntas del Presidente, cada vez que advertía una posibilidad de hablar, pero cada vez era llamado a silencio.

La pequeña mesa que tiene a su lado le permite tomar notas y seleccionar documentos, y no hay duda de que todavía cree que tiene posibilidad de salvar la vida.

El fiscal Schjoedt, preguntó a Quisling si tenía conocimiento de los campamentos de concentración en Alemania. El acusado respondió: "No, sólo oí muy poco a ese respecto".

El fiscal le preguntó entonces si sabía algo de las persecuciones, los campamentos de concentración y el terrorismo alemán en Noruega.

Quisling respondió: "Nunca pude comprobar un caso de tortura. El sereno de una prisión me habló de torturas y yo inmediatamente me puse en comunicación con Hitler y le pregunté qué significaba aquéllo. Lo dije que no era posible que ocurrieran esas cosas. Pero nunca tuve un ejemplo real, con el nombre del lugar".

El fiscal, con tono sarcástico le preguntó entonces: "¿Nunca escuchó Ud., las transmisiones de la B.B.C. de Londres?".

La pregunta provocó fuertes risas en la sala. "¿No tenía Ud., como jefe, el deber de enterarse de las torturas y los actos de terrorismo?", preguntó Schojoedt. Quisling respondió inmediatamente y en voz alta: "Puedo asegurarle que no habría escatimado ningún esfuerzo para poner fin a todo eso, si hubiese sabido las cosas con seguridad o si hubiera tenido hechos".

Schjoedt preguntó a continuación: "¿Sabía Ud. que los alemanes tomaban rehenes aquí?".

Quisling respondió: "Lo sabía, pero me opuse a ello enérgicamente. Pero algunos de nuestros hombres fueron llevados a Inglaterra como rehenes".

En una discusión con el fiscal, Quisling, dijo, que su objetivo final consistía en combinar su "frente interno" bajo un comando conjunto noruego.

Todos los circunstan echaron a reír.

Francia solicitó a EE. UU. un importante préstamo

PARIS, 22 (United). — La radio de París informó que Francia ha solicitado un préstamo a EE. UU. de 140.000.000 de dólares, para utilizarlos en la compra de productos agrícolas que hasta hasta ahora ha venido deteniendo por medio del plan de préstamos y arriendos.

Este anuncio ha seguido a la declaración de Wáshington de que el plan de préstamos y arriendo será reemplazado por empréstitos pagaderos en un plazo de 40 años a un interés menor al tres por ciento.

La situación española

LONDRES, 22 (United). — La decisión del general Franco de permitir que las uniones gremiales españolas se separen de la falanje y actúen como unidades independientes, es considerada en los círculos políticos londinenses como un posible anticipo de un acrecentamiento de la actividad política en España.

Un informante bien enterado reveló que el Ministro del Trabajo español, José Antonio Girón, sugirió hace dos meses al general Franco que se reactivara el partido socialista permitiéndole funcionar como partido político independiente.

Según dicho informante, Franco rechazó la propuesta alegando que conduciría al establecimiento de un sistema de múltiples partidos con menoscabo del programa que propicia el caudillo.

También expresó que en su opinión, Girón ha apoyado el pedido de las uniones obreras de separarse de la falanje.

Por la naturaleza de sus intereses, los sindicatos obreros españoles han tendido siempre a participar de las actividades políticas. Se cree que esas organizaciones una vez libres de la dominación falanjista se dedicarán inevitablemente a aquellas actividades con el fin de mejorar su posición y sus condiciones de vida.

Un despacho de Madrid relacionado con las uniones obreras argumenta diciendo que es necesaria una fuerte organización "para que la renovación social inaugurada por Franco, no se vea entorpecida", lo que indicaría que se propone intervenir activamente en la "revolución social de Franco", según los observadores de aquí. Durante el régimen republicano las organizaciones obreras españolas tuvieron una gran actividad política y proporcionaron varios de sus dirigentes para ocupar altos cargos públicos y también carteras de la República.

WEISSBADEN, 22 (United). — Cuatro civiles alemanes fueron hoy declarados culpables de haber realizado una reunión política secreta en Rechelsheim.

Otro fué absuelto y varios más han sido mantenidos arrestados para nuevas investigaciones.

Fué apresado un intérprete de Hitler

LONDRES, 22 (United). — La "Exchange Telegraph", publicó una información fechada en Viena, según la cual el doctor Angerers, intérprete de Hitler, ha sido arrestado en Wiener Neustadt, donde se había refugiado después del derrumbe de Alemania.

El Dr. Angerers, había sido anteriormente miembro del servicio diplomático austríaco, pero después del "anschluss", llegó a ser el intérprete de Hitler, de Goebbels y de Hess.

Su detención se produjo al ser reconocido por dos austríacos.

NO RENUNCIO EL CANCILLER AMEGHINO

BUENOS AIRES, 22 (United). — El canciller Ameghino manifestó esta tarde en una conversación sostenida con los cronistas que es inexacta la versión que circula acerca de su posible renuncia. Informó que había recibido del Brasil la invitación para concurrir a la Conferencia de Cancilleres a celebrarse en octubre. Finalmente expresó que está a la firma del Presidente un decreto entregando el submarino alemán a las Naciones Unidas, en la misma forma y por el mismo procedimiento con que se había hecho en el caso anterior.

Requerido el doctor Ameghino por los cronistas acerca de las versiones que le atribuían el propósito de alejarse del gobierno, expresó que dicha versión era inexacta. Comentando el punto observó que todo ministro debe estar pronto a presentar su renuncia en cualquier momento, ya que diversas circunstancias podían requerirle esa actitud frente a hechos imprevistos o a giros propios de la vida política.

El conciller informó luego que se había recibido del Brasil la invitación pertinente para participar de la Conferencia de Cancilleres del 20 de octubre próximo. Agregó el doctor Ameghino que por supuesto, la Argentina aceptaría dicha invitación y concurriría a la Conferencia el mismo Canciller.

Preguntado acerca de la situación del último submarino alemán que se entregara en Mar del Plata, el doctor Ameghino dijo que está a la firma del Presidente de la Nación un decreto por el cual se resuelve el punto en la misma forma en que se había procedido en la oportunidad anterior, es decir, mediante la entrega de la nave a las Naciones Unidas, como asimismo su tripulación, documentos y actuaciones.

Esta tarde el Canciller recibió en su despacho al embajador del Brasil, sin que se diera información sobre ningún motivo particular para esta entrevista

Renunció, en cambio, el Ministro de Hacienda Dr. Severo Irigoyen

RENUNCIA DE S. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 22 (United). — El texto de la renuncia del Ministro de Hacienda, Severo Irigoyen, dice:

"En ocasión de confiarme la gestión del Ministerio de Hacienda, V. E. manifestó el propósito de restaurar en un plazo prudencial nuestras instituciones según lo mandan la Constitución y las leyes y ello, a través de elecciones limpias y claras, en las cuales habría de expresarse la voluntad soberana del pueblo de la nación sin cortapisas de ninguna clase. En coincidecia con ese propósito, que posteriormente V. E. hiciera público en forma inequívoca en su discurso del 6 de julio, acepté la honrosa responsabilidad que implica el cargo de Ministro de Hacienda y lo hice en la inteligencia de que mi labor no debía limitarse a la gestión administrativa y financiera de la hacienda pública, sino que sería parte sustancial de ella el contribuir al cumplimiento de aquellos fines políticos.

Soy el primero en reconocer la importancia de poner orden y método en el manejo de los dineros del pueblo de la nación y entiendo haber contribuído a ello en la medida de mis fuerzas en el corto período que llevo cumplido en el Ministerio.

Pero Excmo. Señor, en las circunstancias que atravesamos las cuestiones administrativas quedan relegadas a segundo plano por los problemas de orden político y poco vale la solución más o menos acertada de las primeras si no se constituye en ese orden sobre la base del respeto a las instituciones y de la voluntad popular.

No he perdido la fe en los sanos propósitos de V. E. y sigo creyendo que ellos reflejaron en su momento y traducen aun hoy sus sinceros y patrióticos deseos."

Revisarán los términos del armisticio italiano

WASHINGTON, 22 (United). — El Secretario de Estado, señor James Byrnes, dijo que trata de hacer revisar los términos del armisticio italiano porque son anticuados.

En primera rueda de periodistas, desde que se le nombró Secretario de Estado, Byrnes dijo que toda cuestión del armisticio italiano ha sido encomendada al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que se reunirá en setiembre en Londres.

Los términos del armisticio no se han publicado y al preguntársele si se publicarían ahora que la guerra ha terminado, contestó que ello no sería bueno para Italia en estos momentos.

Dijo que se admitía que no había razones para no revisar los términos del armisticio italiano; añadió que ha tratado de lograr eso y continuará haciéndolo. Declaró también que ha pedido al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que postergue 10 días la primera reunión fijada para el primero de setiembre, lo cual ha sido aceptado por 2 de los 5 gobiernos. Esta postergación obedece a los problemas planteados por la rendición del Japón; agregó que en la conferencia de Potsdam se convino en encomendar la revisión del tratado de paz con Italia, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

En contestación a las preguntas que le hiciera la United Press, el señor Byrnes declaró que los Estados Unidos ha enunciado ya su política con respecto a España.

Manifestó que dicha política fué explicada en Potsdam y sigue siendo el punto de vista actualmente en Wáshington.

Dijo que las relaciones económicas sólo se cambiarán en la forma que fuese más provechosa para los Estados Unidos.

Agregó que durante la guerra, cuando las fábricas textiles norteamericanas no podían producir lo suficiente para responder a todas las necesidades nacionales, se produjeron en España textiles con destino a los Estados Unidos.

Dijo que la política económica sólo cambiará para beneficiar a los Estados Unidos y a la paz de Europa.

Agregó que la política de los Estados Unidos hacia España había quedado claramente expresada en Potsdam.

Cuando se le señaló que el canciller británico señor Bevin la había ampliado, el señor Byrnes contestó que no tenía noticia de ninguna especie que dar por el momento sobre esta cuestión.

Reiteró finalmente que estaba interesado en la paz de Europa.

Acuerdo anglo - francés sobre carne argentina

PARIS, 22 (United). — El Ministro francés de Alimentos, Sr. Christian Pineau, quien acaba de regresar de un viaje a la América del Sur y los Estados Unidos, reveló en una conferencia de prensa que Francia ha firmado un acuerdo con Gran Bretaña en Wáshington, la semana pasada, con respecto a la carne argentina, en virtud del cual la República Argetina se convierte en uno de los principales abastecedores de Francia. El mencionado acuerdo establece que Francia recibirá el 10 por ciento de la carne a la caul Gran Bretaña, tendría derecho por sí sola como agente comprador de las Naciones Unidas la adquisición.

AUTORIZO EL SENADO LOS HONORES AL SOLDADO ARGENTINO DESCONOCIDO

Bajo la presidencia del doctor Guani se reunió extraordinariamente el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

HONORES AL SOLDADO ARGENTINO DESCONOCIDO

Se trató luego el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a rendir honores militares al soldado argentino desconocido caído en la Batalla de Las Piedras.

El señor Haedo, en nombre de su sector se adhirió al homenaje que encierra el proyecto, extendiéndose en consideraciones al respecto.

También se adhirieron al proyecto pronunciando breves palabras los señores doctor Moreno Zeballos, Arroyo Torres y doctor Giambruno.

Luego quedó aprobado este proyecto por unanimidad sin originar debates, pasando al Ejecutivo con el siguiente texto:

Artículo 1.o — Autorízase al Poder Ejecutivo para rendir honores militares al soldado desconocido argentino caído en la Batalla de Las Piedras.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

EL DR. REGULES

Fundando su voto el Dr. Regules se expresó en los siguientes conceptos:

Adhiero, señor Presidente, a la moción formulada por el señor senador Aguirre, de que se deje constancia que este proyecto ha sido votado por unanimidad.

Creí que íbamos a votarlo en silencio, para evitarnos la expresión de sentimientos tan diversos que provoca este proyecto. Me parece muy bien, que se haya solicitado que quede constancia de que se ha votado por unanimidad.

Por mi parte, al adherir fervorosamente al acto fraternal que expresa este proyecto, necesito decir que deploro de todo corazón que el soldado desconocido que ha tenido el homenaje de todos los Parlamentos de América, no sienta a su lado, en estos momentos la voz, que está apagada, del Parlamento argentino.

Es lo que deseaba manifestar.

LA SITUACION DE LA CONAPROLE

El doctor Bordaberry, se ocupó de la situación que se creará a la población de Montevideo ante el anuncio de los productores de no enviar más leche a la Conaprole, solicitando autorización correspondiente para que la Comisión de Fomento intervenga a fin de solucionar este problema.

Votada afirmativamente esta solicitud, y no siendo para más, se levantó la sesión.

ANIVERSARIO DE LOS EXPLORADORES DE DON BOSCO

UN GRAN ACTO SE CUMPLIRA EL DOMINGO

El próximo domingo 26 de agosto, a la hora 15, tendrá lugar la solemne y emocionante ceremonia de los ascensos y de la Jura de la Bandera en los Talleres de Don Bosco.

Se homenajeará en dicho acto al Ejército Nacional en la persona del poeta soldado de la Patria, Sr. Gral. Edgardo Ubaldo Genta, quien hablará a esta juventud en esta magna fecha.

Se ha confeccionado el programa siguiente:

PRIMERA PARTE

A la hora 15: En la Plaza de Armas frente a los Talleres Don Bosco

1. Inauguración del nuevo basamento en forma de navío.
2. Izamiento de la bandera en el mástil nuevo en forma de palo mayor de una nave, por el profesor de navegación, señor Escribano José Sosa Díaz.
3. Canto de la "Diana Palleja", por el Coro de los Exploradores acompañado de Banda.
4. Declamación por los exploradores Jorge D'Agostino y Jorge Cancela.

SEGUNDA PARTE

En el Salón de Actos de los Talleres Don Bosco. Canelones esq. Joaquín Requena. A la hora 15.30

1. Himno Nacional. — Coro y Banda de los Exploradores Don Bosco.
2. Proclamación de los nuevos ascendidos, por el Sr. Capitán del Cuerpo, Mario Herrera; entrega de los bastones de mando, y de las insignias a los ascendidos.
3. Discurso del laudo a los nuevos oficiales por el Sr. General don Edgardo Ubaldo Genta, el poeta soldado de la Patria.
4. Marcha militar por la Banda.
5. Solemne ceremonia de la Jura de la Bandera a la antigua usanza. Arengará a las tropas el Rdo. P. Capellán José Raúl Porto.

Tomará el Juramento el señor Capitán Mario Herrera.

6. Bendición de la nueva Banda de música de los Exploradores, que dirige el Sr. Fernando Salem.
7. Palabras de la delegación del Batallón de Exploradores No. 4 Gral. León Palleja, del Colegio San Francisco de Sales.
8. Pieza por la Banda.
9. Discurso por el representante del Batallón No. 5 Coronel Manuel Vicente Pagola, del Colegio San Miguel.
10. Diálogo de ocasión por varios exploradores.
11. Palabras de clausura por el R. P. Inspector don Luis Vaula.

JORNADA DE PROFESORAS

En la Asociación de E. y Profesionales Católicas

La Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas, continuando su amplísimo plan de difusión cultural, organiza en estos momentos una jornada de oración y estudio que reunirá a todas las Profesoras que integran su círculo de formación profesional. Esta reunión tiene, por finalidad primordial señalar a las nuevas profesoras el alcance y proyecciones de su misión, y orientarlas, proporcionándoles normas pedagógicas básicas.

En este acto, cuyo programa íntegro daremos en otra oportunidad, hará uso de la palabra especialmente invitado, el sacerdote dominico argentino, que actualmente se encuentra en nuestro país, Luis A. Montes de Oca quien con su conocida versación en la materia se referirá a la misión del profesor, y la Dra. Esther de Cáceres, que estudiará el tema: "Raíces de la pedagogía católica".

• PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

NOTAS RURALES

PERSISTE LA RESTRICCION EN LA OFERTA DE VACUNOS

Las entradas de vacunos registradas en el día de ayer en la Tablada Norte, volvieron a distinguirse por lo reducidas, no permitiendo ningún cambio en el ambiente de los negocios que se continuaron haciendo a base de gran firmeza y a los precios conocidos, hasta el límite de 180 milésimos con mejoras para el rendimiento superior al 58%.

Tampoco hubo variación en cuanto a los compradores, siendo el Nacional el que llevó casi la totalidad del ganado ofertado, ya que sólo actuó además, el abasto del interior, adquiriendo 42 reses vacunas.

La mayor entrada estuvo compuesta por novillos que como decimos llevó el Frigorífico nombrado, llegando a 180 milésimos por los buenos, operando con mucha liberalidad, de acuerdo con las necesidades que le imponen sus gestiones de compra el servicio del abasto de la capital.

Aunque el límite máximo indicado fué establecido hasta fin de la presente semana, como lo advertimos ayer, no será difícil que sea mantenido hasta que aumente algo más la oferta. Así que depende del número de vacunos que se pidan el que ese precio se mantenga.

Vacas entraron de todas categorías, pagándose por las muy buenas hasta 165 milésimos y en cuanto a los terneros que aumentó algo la oferta con respecto al martes, el Nacional pagó como precio máximo por los buenos hasta 150 milésimos.

Lo poco que se efectuó de ganado que se vendió dentro de los mismos límites y ambiente que el día anterior, adquiriendo todo como decimos dicho el Frigorífico mencionado.

En lanares recibió el Nacional todo lo ofrecido en las mismas condiciones y precios de días atrás, con una sola diferencia que, en consideración a estar bien abastecido de capones, pone alguna mayor dificultad en su recibo.

Las entradas de ayer:

Novillos	692
Vacas	201
Terneros	137
Total de entradas vacunas	1.030
Adquirido por el Nacional	988
Adquirido por el Interior	42
	1.030

Entrada de lanares comprados por el Nacional 2.152

Créditos especiales a los fruticultores

Teniendo presente las dificultades que han venido atravesando y a que tienen que hacer frente los fruticultores del Salto, el Banco de la República, resolvió otorgar préstamos especiales a favor de los que explotan en ese Departamento la industria frutícola, perjudicados por las heladas caídas en el mes de julio ppdo., rigiéndose dichos adelantos por la siguiente reglamentación: MONTO: se fijará atendiendo a las necesidades y circunstancias especiales de cada caso. PLAZO: hasta de cinco años, con amortizaciones anuales variables, pudiendo llegar a acordarse como facilidad máxima el siguiente régimen de amortización: primer año, sin amortización; segundo año, sin amortización; tercer año, 20 por ciento; cuarto año, 30 por ciento; quinto año, 50 por ciento. GARANTIA: sola firma, de otra firma, hipotecaria o cualesquier otra a satisfacción. INTERES: 4 por ciento pagadero por año vencido en los años sin amortización y por semestres vencidos, en los restantes. CONDICIONES GENERALES: los productores interesados deberán presentar las solicitudes antes del 30 de setiembre próximo, en la Sucursal de Salto. En todos los casos, sin excepción, se dispondrá la inspección de las plantaciones afectadas a fin de comprobar los perjuicios experimentados.

Estos préstamos especiales serán acordados a los fruticultores damnificados, realmente necesitados, dentro de un régimen de amortización y plazos compatibles con su situación económica y posibilidades de pago.

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer, se registraron las siguientes entradas de cereales y subproductos de la ganadería al mercado de la capital.

Entradas fluviales.—700 bolsas de harina.

Entrado de Buenos Aires. — 2.100 bolsas de afrechillo.

Por Estación Central. — 282 atados pieles lanares, 769 piezas ídem., 75 ídem., cueros vacunos secos, 17 ídem. cueros de potro, 1 ídem. de becerros, 2 atados ídem., 13 ídem., de cordero, 42 ídem., silvestres y 12 bolsas de cerda.

PARTE POLICIAL

• GRAVE ACCIDENTE. — En las calles 26 de Marzo y Miguel Barreiro, el ciclista Santos Aguirre, oriental, de 17 años, residente en Juan Benito Blanco 712, se fué sobre el auto N.o 67651 guiado por Alfonso Feruglio Correa, domiciliado en la calle Alpes 1241. A raíz de la colisión, el ciclista cayó al pavimento, resultando con la probable fractura de la base del cráneo y maxilar inferior. En el mismo vehículo fué conducido al Instituto de Traumatología, en donde se encuentra en estado de coma. Procedió la Seccional 13a.

• LO HALLADO EN LA VIA PUBLICA. — En la División de Asuntos Judiciales y Administrativos de la Jefatura de Policía, se encuentran a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, los siguientes documentos a nombre de: Juan Ramón Da Silva Santana, Arasi Martínez Estavillo, Amílcar Cordones, Uberfil Ballesta, Lina Esteban Santos, Nicolás Pastorino Vivlani, América del Sur Parrilla Pérez, Manuel Camisa, José María Martínez Oliva, Vicente Scarpa, Mercedes Hilda Pereyra, María Carolina Amado, Juan Daniel Martínez, Edison Riemone, Ignacio Ibarbia, Verónico Beltrán, José Cardoso Correa, Cesarina Lola de Vasallo, Nicolás Remerio, Teucles Hastianini, Germán Infantozzi Rossi, Rubén Caldas Varela, Pedro Telmo Gómez, Fabiana Damacia Moreira, Angel Tomás Bailarini, Juan E. de León.

• UN MENOR SE FUE SOBRE UN CAMION. — En la Avenida Garzón y Camino Casavalle, el menor Ernesto Pintos Texeira, oriental, de 8 años, residente en la calle California N.o 1626, al cruzar la calzada corriendo se fué sobre el camión N.o 64-638 guiado por su dueño Humberto Coppo Curti, domiciliado en la Av. Garzón 1960. Resultó con lesiones en la pierna izquierda y en la espalda. La Asistencia Pública lo condujo al Hospital Pedro Visca en donde se halla internado. Intervino la Seccional 21a.

• OTRO MENOR ACCIDENTADO. — En Comandante Braga y General Urquiza, Carlos García, oriental, de 11 años, domiciliado en Jaime Cibils 2592 Apto. 2, al cruzar la calzada se fué sobre el taxímetro N.o 67737 guiado por Mergel Oberlin, residente en Comandante Braga N.o 2521. Resultó con lesiones en el frontal y rostro. Fué internado en el Hospital Pedro Visca. Intervino la Seccional 9a.

LOCAL ASOCIACION RURAL DE FLORIDA

Para la feria a realizarse en el Local de la A. Rural de Florida, en los días viernes 31 de agosto y sábado 1º de setiembre, se han recibido importantes consignaciones. Las inscripciones en vacunos ascienden a 1.800 reses, lanares a 900. En el vacuno las anotaciones se componen de la siguiente manera: 800 novillos, entrando un lote de 400 bajo una marca, de 3 y 4 años, en su mayoría Hereford, otro lote de 200 novillos de 4, 5 y 6 años, ganado de cruza bien desarrollado, otro lote de 100 novillos Hereford 3 años, una marca, 250 vacas para invernar, en su mayoría Herefords, entrando de una marca, 410 vacas y novillos gordos, entrando lotes especiales de gordura. 150 piezas de cría, 200 reses de ganado general, 800 capones gordos., con y sin lana, entrando lotes especiales en gordura.

Se esperan nuevas consignaciones para este importante remate.

Asociación de Ingenieros Agrónomos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a todos los socios activos de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el JUEVES 30 del corriente, a las 18 horas, en el local social, Av. Agraciada 1454, piso 13 y en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva, a los fines de su aprobación, observación o rechazo.
2) Elección de siete titulares y catorce suplentes para integrar la Comisión Directiva que actuará en el período 1945-47.
3) Designación de dos miembros para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Amadeo J. Arosteguy, Presidente

Samuel B. Méndez, *José L. Rodríguez*, Secretarios

NOTA. — Artículo 10 del Estatuto: "Las asambleas se constituirán a la hora de la citación, con la tercera parte de los socios activos y media hora después de citadas, con el número de socios que se hallen presentes".

Conmemorando la Independencia uruguaya

NUEVA YORK. — Un programa extraordinario, dedicado a conmemorar el "Día" de la Independencia del Uruguay", será ofrecido el 25 de agosto desde esta ciudad, de 20.30 a 21.00 hora uruguaya.

En esta trasmisión, participarán, la notable pianista uruguaya Nybia Mariño Bellini, la mezzo soprano canadiense Evelyn Pasen, el popular tenor mejicano Néstor Mosta Ohayres y la Orquesta Panamericana del Columbia Broadcasting System.

La Sta. Mariño Bellini ejecutará al piano, las siguientes obras de compositores uruguayos: "Triste", de Fabini; "Candombe" de Giucci; "Pericón" de Cluzeau Mortet. El tenor Mosta Ohavres, ofrecerá la canción "Uruguaya" y "El Cantar del Regimiento". La Orquesta Panamericana, interpretará el H. Nacional Uruguayo y melodías folklóricas.

En el intermedio del programa, hablará el Dr. Juan Carlos Blanco, Embajador del Uruguay en los Estados Unidos.

Este acto, será trasmitido a todo el continente por la Cadena de las Américas y CX 16 Radio Carve de Montevideo.

A LA POBLACION

En virtud de no haber llegado a feliz término las reiteradas gestiones que desde hace varios meses vienen efectuando las entidades gremiales que suscriben, a fin de que los poderes públicos arbitren los recursos que necesita la Conaprole para poder dar cumplimiento a las obligaciones que le ha impuesto el Estado, y teniendo en cuenta que a los productores ya ni siquiera les es posible hacer efectivo el cobro de sus remisiones de leche, por las causales antes invocadas, hacen saber a la población consumidora lo siguiente:

Que a partir del turno de la mañana del día viernes 24 del corriente, cesarán las remisiones de leche a Montevideo, hasta tanto los poderes públicos resuelvan satisfactoriamente la difícil situación creada a la industria lechera;

Que si se llega esta extrema resolución, que los productores son los primeros en lamentar, se debe, exclusivamente, a la despreocupación notoria de los poderes públicos en resolver los problemas planteados.

Montevideo, agosto de 1945.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE.
ASOCIACION DE REMITENTES DE LA CONAPROLE.

E D I C T O S

MANUEL M. SANCHEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, [illegible] el plano levantado por el Agrimensor Manuel L. Avilés de noviembre 4 de 1909, compuestas cada una de una superficie de 7375 METROS 88 DECIMETROS, 29 CENTIMETROS, y cuyo deslinde son los siguientes: Fracción 8: 66 metros 333 milímetros de ancho por 111 metros 24 centímetros de largo, lindando por el Norte con la fracción 9, por el Sur con la 7, por el Este con la fracción descripta anteriormente, y por el Oeste con don Loreto Bravo, y la fracción 9: linda por el Norte con la número 10, por el Sur con la 8, y por el Este y Oeste con los mismos linderos referidos anteriormente.

SE PREVIENE: 1.° — Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales.

2.° — Que los gastos de escrituración y certificados, como asimismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos y cualquier obligación o gravamen son de cargo del comprador, haciéndose constar que según datos suministrados por la Intendencia, son los siguientes: Padrón N.o 43.376, soporta una deuda de $ 1.407.55; Padrón N.o 53.776, 175.19 y Padrón N.o 53.777, 83.46, debiendo agregarse los gastos judiciales que se adeuden y los intereses hasta el día de su pago.

3.° — Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso. Montevideo, julio 26 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

AL COMERCIO. — Vapor argentino "Lucho". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar N.° 1, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 23 del corriente de las 10 a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, agosto 21 de 1945. — Sonazo (Uruguay Ltd.) Agencia Marítima.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. Acta N.° 5231. Montevideo, agosto [illegible] de 1945. K— Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissols, en representación del Sr. Francisco Goldberger Konstandt, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un elemento para construcciones caracterizado por estar constituído por un alma multi-tubular, recubierta, afectando la forma de un bloque munido de una pluralidad de caladuras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.° del Decreto Reglamentario de la ley N.° 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — H. TEDESCO, Secretario.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de marzo del corriente año, dictada en los autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con GONZALEZ LABOURDETTE (IRMA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1379. Lo. 10. Fo. 11". Padrón N.o 25.130, se cita, llama y emplaza a doña IRMA GONZALEZ LABOURDETTE, GREGORIA GONZALEZ LABOURDETTE DE ALVAREZ, don JUAN ALVAREZ, JUANA GONZALEZ LABOURDETTE DE ELIZALDI y don PEDRO ELIZALDI, PLACIDO GONZALEZ LABOURDETTE y don ANDRES GONZALEZ LABOURDETTE, integrantes de la sucesión de don ANDRES GONZALEZ, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 25.130, situado sobre la línea Norte de la calle Mármol entre Fernández y Concordia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 521, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 11 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. 5611|25|8

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. Acta N.° 6335 Montevideo, Agosto 17 de 1945. Con esta fecha, el señor Jaime García Caparro, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Compresor a hélice para aprovechamiento de la energía del viento, transformándola en energía de aire comprimido susceptible de ser utilizada en producción de fuerza motriz, frío y otros usos del aire comprimido (como ser pinturas al soplete, inflado de neumáticos, elevación de agua, etc.)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.° del Decreto Reglamentario de la ley N.° 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. H. TEDESCO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6305. Montevideo, julio 6 de 1945. Con esta fecha, los señores Duffau Hnos., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a elementos extractores de bebidas gaseosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.° del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA. Director. — BENJAMIN ALONSO. Secretario.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUVIJES DEL VALLE DE CASTRO o EDUVIGES o EDUVIGES B. o EDUVIJES VALLE DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, agosto 10 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.° Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Leopoldo Antonio Gigliotti o Gigliotti Berhot o Berot, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, Montevideo, agosto 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Esteban D. Ruiz Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.° Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Juan Santiago Manfrino citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, Montevideo, agosto 15 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

LUIS SIECOLA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Marcelino Izcua Barbat, de fecha veinticinco de Junio del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON GIANNANTONIO (Miguel), Expte. N.o 1726, Lo. 10, Fo. 715, cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 13 de setiembre próximo, a la hora 16 en el lugar de su ubicación se procederá a la venta, en remate público, del inmueble padrón N.o 25.505, situado en la calle Tomás Claramunt, entre Vázquez Cores y Corrales, por intermedio del martillero don Luis Siecola, asistido de los señores Oficial Alguacil y el Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 770.66, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: PRIMERO: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; y b) los derechos reales que gravan el bien; c) que existe un gravamen hipotecario sobre este bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los derechos y gastos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario.

TERCERO: Que el expediente y títulos del inmueble, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 521, a la disposición de los interesados. Montevideo, 4 de agosto de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. 5751-Vee.29|VIII.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiocho de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ETCHART JIRADO (JOSE) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 410, Lo. 10, Fo. 274". Padrón N.o 77.013, se cita, llama y emplaza a don Pedro Etchart Jirado, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.013, situado sobre la línea Norte de la calle Juan J. Arteaga entre Revuelta y Troya, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 521, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación, Montevideo, 12 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. 5612|25|8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Guillermo Chenlo citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 16 de agosto de 1945. — C. PONCE DE LEON A. Y LARA, Actuario Adjunto.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — De acuerdo con la Ley de 26 de setiembre de 1904 se hace saber que el Sr. Rogelio Valassi ha prometido vender a la Sociedad "Ruso, Valassi y Cía." en formación, el establecimiento industrial que en el ramo de fabricación de toldos tiene instalado en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1515. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía Pérez del Castillo y Nosa, Santiago de Chile 1251, dentro del término legal. Montevideo, [illegible] 11 de 1945.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha nueve de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PERA DE [illegible] (PAULA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o [illegible] Lo. 10 Fo. [illegible] Padrón N.o 65.277, se cita, llama y emplaza a don AMERICO PERA o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 65.277, situado sobre la línea N. O. de la calle Itu entre Flamarión y 315 mts. al Norte, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 521, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 30 de mayo de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. 5617|25|8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha once de abril del corriente año dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 151.575. Expte. N.o 157, Lo. 10, Fo. 690". PADRON N.o 151.575, se cita llama y emplaza al propietario o propietarios, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 151.575, situado en la calle E. Vega entre O. de Zárate y General M. Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 521, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, cinco de junio de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. 5625|25|8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de abril del corriente año, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ARRIETA PERES (DERMIDIO) Cobro ejecutivo de pesos Expte. N.o 155. Lo. 8. Fo. 203". Padrón N.o 95.598, se cita, llama y emplaza a don Dermidio Arrieta Pérez, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 95.598, situado sobre la línea Sur, del Camino Al Paso de la Española, entre Camino Mendoza y Camino Cuchilla Grande, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 521, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación, Montevideo, 30 de mayo de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. 5615.25|8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Esteban D. Ruiz Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.° Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don HECTOR SANCHO o SANCHO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, agosto 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

M. O. P.

DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA

Nº 25/945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras Pontezuelo y acceso sobre Cañada Km. 43 Ruta Nº 6 —Tramo Tornero—Talita, en el departamento de Florida. — Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de Oficina. — Apertura de propuestas el día 12 de Setiembre próximo a las 15 horas.

Montevideo, Agosto 15 de 1945.

LA DIRECCION

U. T. E.

LICITACIONES

Nº 2263. — 600.000 ladrillos y 450.000 ticholos de arcilla prensados, en once entregas mensuales. — Apertura el 23 de agosto a las 16 horas.

Nº 2264. — 35.000 Kgs. de aceites lubricantes para motores diesel, tipos liviano y pesado. — Apertura el 29 de agosto a las 16 horas.

Nº 2212. — 10.000 ladrillos super refractarios. — Apertura transferida para el 17 de setiembre a las 17 horas.

Nº 2200. — 1 mesa comprobadora de líneas telefónicas de larga distancia. — Apertura transferida para el 11 de octubre a las 16 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones, en la Sección Adquisiciones, calle Mercedes 1001, todos los días hábiles, de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12. — Montevideo, 18 de agosto de 1945. — *La Gerencia Administrativa.*

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.° turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Agustín Elio Muñoz. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 467) se emplaza a AGUSTIN ELIO MUÑOZ, a sus sucesores a título particular y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 77.512 situado en la calle Francisco Pla entre Lancaster y Santiago Figueredo: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, junio 30-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 60.911. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 270. Lo. 10. Fo. 505", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 60.911, situado sobre la línea Sur de la calle Rubén Darío entre M. Cortez y A. Latorre, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 521, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 27 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. 5625|25|8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don JUAN PEDRO ZAMPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, agosto 11 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTIONES E INVERSIONES "SANGI". — CONVOCATORIA. — De acuerdo con el artículo 15.° de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 1945, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 477, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° - Aumento del capital.
2.° - Designación de las personas que correrán los trámites ante el Poder Ejecutivo.
3.° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

Montevideo, agosto de 1945.

Solución útil, aunque lamentablemente tardía

CON la excepción de contados artículos, ha sido finalmente aprobado por la Cámara de Diputados, y pasará en breve al Senado en procura de su sanción definitiva, el proyecto que crea un organismo capaz de ejercer el debido contralor sobre los precios y las subsistencias.

Desde que las condiciones de la vida económica internacional estimularon el alza de los precios, y mucho antes de que la situación cobrara la angustia que actualmente presenta para todos cuantos no integran las clases privilegiadas de la sociedad, estas columnas han sido el sostén de una firme campaña en pro del logro de soluciones adecuadas al problema.

Hemos demostrado, a lo largo de años y años de prédica, el absurdo e injusto ascenso de los precios, hasta tocar límites íntegramente antisociales. Hemos denunciado públicamente sus causas, la ineficacia de las débiles soluciones puestas en vigor, hemos mostrado cómo ante la tupida red de fuertes intereses que maniobraron y maniobran en la oscuridad —¡y hasta a la luz!— resultaba inocuo el esfuerzo de muchos hombres de buena voluntad, sanamente dispuestos a paliar los efectos de la usura y la especulación.

Hemos predicado, asimismo, la necesidad imperiosa de una acción orientadora de la producción, a fin de que el país, sin perder de vista sus objetivos en el comercio exterior, pudiera satisfacer los reclamos cada vez más angustiosos del consumo interno.

Sin desconocer el cúmulo de factores ingobernables que se han concitado para agravar el mal, hemos probado cuántos y cuántos expedientes cabían en una acción oficial tendiente a asegurar las subsistencias de la población.

Y reiteradamente hemos debido sufrir la desilusión de ver cómo la pasividad de los poderes públicos —Ejecutivo y Legislativo— respondía a la insistente reclamación popular, canalizada durante años tan sólo por las vías de nuestra prédica, con una desconcertante indiferencia o una falsa valoración de los problemas.

Así hemos debido ver cómo todos los debates políticos, todas las nimiedades e intrascendencias de las luchas partidarias se anteponían a esta grave cuestión en el interés de los sectores mayoritarios de nuestra política; cómo los partidos que contaban con medios suficientes para alcanzar las soluciones con un solo ademán constructivo, saltaban sobre las vallas de sus viejos antagonismos para buscar entendimiento en torno de cuestiones típicamente políticas, pero no daban un solo paso para encontrar las fórmulas capaces de remediar los males inmediatos de la sociedad.

Hemos debido vivir, pues, durante estos años una dura prueba: la del inútil sufrimiento de los humildes. Inútil, afirmamos, porque todos —pobres o ricos— habríamos admitido resignadamente y hasta con lógica alegría, todos los sacrificios que nos impusiera la participación en el esfuerzo por derrotar al totalitarismo. Pero lo que en buena parte ha debido soportar la población, ha sido el sacrificio impuesto por el desmedido afán de lucro de unos pocos en detrimento del interés y el derecho de muchos. Ello habrá sido posible a expensas de circunstancias derivadas de la contienda mundial, pero no es efecto inevitable de ella.

Nos queda, como es lógico, la amarga evidencia de que en el choque de las tendencias o las fuerzas antisociales con el legítimo interés de la colectividad, han triunfado por largo tiempo las primeras, voluntaria o involuntariamente apoyadas por la indiferencia y la irresponsabilidad de muchos.

Y es un saldo realmente desfavorable el que surge del balance de todas estas circunstancias.

Lo más lamentable es que no falta quien confunde la incapacidad de hombres y colectividades para encarar con presteza y efectividad los problemas fundamentales de esta hora difícil, con una supuesta incapacidad orgánica de la democracia misma. Y el ejemplo claro que viene de los grandes países vencedores fracasa, frente al simplismo de ciertas mentalidades, cuando colabora en esa confusión la falta de sentido social de muchos declamadores de la democracia.

DESDE LA BARRA

El precio de las subsistencia y los sacos adocenados

LA Cámara de Representantes estudió y sancionó el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Contralor de Precios y Subsistencias. Quedaron dos artículos del proyecto de ley para el mes de setiembre. Uno de ellos, requería quorum especial.

Veamos el cuadro del espectáculo: discusión y sanción de una ley no política: poco público, pocos actores, angustia casi mortal en los interesados por sacar la ley que a cada momento contaban los Diputados en sala y decían: "¡Nos quedamos sin número! ¡Aquí no sale nada! ¡Esto es horroroso!".

Los actores estaban disminuídos. Había algunos totalmente ausentes de sala.

Empieza la discusión. Discursos y más discursos. Quince o veinte oradores inscriptos.

El profesor Gamba preside. Batlle no está, según una costumbre demasiado frecuente. Lussich se va, contrariando su vieja costumbre de aguantar todos los chaparrones hasta cualquiera sea la hora. Los cronistas dicen cosas por lo bajo, mirando a la sala con dramatividad.

De pronto se produce un hecho asombroso:

—"Señor Carbonel y Migal: En homenaje a la sanción del proyecto, renuncio a hacer uso de la palabra".

—"Señor Brena: con la misma inspiración del señor Diputado, renuncio a hacer uso de la palabra".

—"Señor Tejera: no haré uso de la palabra".

El público de la barra se mueve con gusto optimista. "Todos renunciarán", se dice con alivio.

Nosotros, que conocemos a la gente de la sesión, decimos: "Cualquier día"...

Efectivamente el ejemplo no es imitado. Y siguen los discursos.

De pronto habla Capozzoli.

Hace narraciones de la vida diaria, de dolor y miseria. Recuerda todo lo que hace el Municipio por los pobres. Deben estarlo agradecidos, aunque lo haga a costa de los déficits de la Conaprole y del Frigorífico. Lo que vale no es quien da sino quien lo distribuye, vistiéndose con plumas ajenas.

Cuando todos le oían con serenidad, dijo aquello de Pitágoras en relación con las subsistencias y lo de los "sacos de pieles adocenados".

Los cronistas habían dicho a quienes quisieron oírlos: "Después de las 8 de la noche, carpeta blanca para todos". (Aludían a las carpetas del Instituto de Jubilaciones y Pensiones, que llevan dentro los asuntos que no marchan).

Pero a pesar de la promesa, toman sus plumas y apuntaron: "Pitágoras" —"Sacos adocenados"— "sistemas mejorativos y sistemas peyorativos en oposición colindante" —"pleito secular de la Conaprole"... etc....

¿Qué había pasado?

Capozzoli es orador por naturaleza. Hierve en él la sangre italiana. Las palabras lo arrastran más por su euforia que por su sentido real. No podía soportar a las señoras con sacos de pieles paseándose despreocupadas mientras los pobres no tienen abrigo. Su generosidad las quiso aniquilar en su prueba de lujo aplicándole su adjetivo: "adocenados", como agregando: "averigüen si quieren"...

En cuanto al pleito de la Conaprole, si bien es cierto que lleva años, nada impide que sea secular. Confundiendo a Pastorino con Pitágoras, nada impide que el asunto lechero lleve años y más años aunque sean ciertos. Después de todo, a las 11 de la noche, a puro café y sin una modesta pata de pavo para llevar a la boca —diferencia con la Presidencia de Luisito que se acuerda de esas cosas— ¡qué más quieren cronistas, sala y barra?

Por algo hizo la diferencia entre el sistema de alimentación "mejorativo y el peyorativo".

El mejorativo, según dijeron los cronistas, es el que mejora y el peyorativo, el que empeora.

Nosotros, no teníamos diccionario a mano. Los de la barra no lo usamos y maldita la necesidad que hay de ellos. Alguien dijo a mi lado no sé qué cosa sobre la oposición colindante. "Arreglátelas con Capozzoli", dije por lo bajo.

Nosotros tenemos lástima por Tejera, que no sabe qué hacer con las "implicancias"... A todo el mundo le dice lo mismo: "Yo ya no sé cuánto debo hacer y cuánto no debo. A todo aquí le llaman "implicancias""... Voy a terminar por ni entrar a los comercios a comprar ropa o subsistencias... Esto es horrible"...

Capozzoli ha terminado. Olivera Ubios ha terminado. Valiño le explicó a Olivera que la gente se queja de falta de papas de puro gusto: ahí estaban los sucedáneos le Rocha: el zuró. Olivera le dijo que sí, y que en Cardona había como diez sucedáneos más. La gente se enoja de ignorante.

Llegan las doce de la noche... ¡Qué barbaridad! ¡Cómo se pasan las horas oyendo estas cosas!...

Me puse mi gabán, echando una mirada un si no es cachadora a Capozzoli; otra, comprensiva, para Gamba, ancho y a gusto en la Mesa principal; otra airada a Olivera y Valiño; una amable para los que no quisieron hablar en nuestro homenaje y a paso pausado enfilo hacia la puerta pensando:

—A pesar de que se dicen ciertas cosas, algo ha salido hoy...

El Ujier.

Una amenaza imposible

LA LECHE PARA LA POBLACION

SE está preparando el ambiente para dejar sin leche mañana a la población de la capital.

Esa amenaza no es posible que se cumpla y si fuera preciso y necesario cualquier clase de resoluciones o medidas, ordinarias o extraordinarias, ellas deben de tomarlas, ya sea el Municipio o el Poder Ejecutivo y hasta el Poder Legislativo.

Creemos que no se cometerá el gravísimo error de permitir que este hecho inaudito se cumpla.

La calumnia sistemática

Dice "El Plata", y nos ahorra de decirlo:

"Diariamente, desde dos sectores de la prensa, se intenta confundir a la opinión trastornando el orden real de las cosas, manoseando a la reputación de los hombres públicos y creando falsos motivos de alarma y preocupación.

No es, por cierto, un afán patriótico el que bajo tales características se presenta, y ni siquiera creemos que pueda favorecer aun sea transitoriamente, los intereses electorales que así se patrocina en la liga periodística. Por el contrario; pasado el primer momento de error pasional, los espíritus se abren a la reflexión, con lo que las ideas y sentimientos vuelven a su cauce, condenando a quienes los indujeron a adoptar falsas posiciones.

La calumnia no beneficia a nadie, y aunque hay quienes la usan sistemáticamente con propósitos inconfesables, no creemos que su técnica merezca imitadores".

Contundente afirmación

En el extenso discurso que pronunció recientemente el canciller británico, hay una referencia precisa a la política general que deberán desarrollar las potencias vencedoras en el ordenamiento futuro del mundo.

Aludiendo a la próxima labor del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores a reunirse en Londres, según lo acordado en Potsdam, afirmó Mr. Bevin:

"Debemos no dejarnos obsesionar por el deseo del castigo o la revancha, pero en todas las cosas deberemos preguntarnos a nosotros mismos si tal o cual camino servirá para la paz futura o significará la semilla para la futura guerra."

Son, palabra más o palabra menos, la reiterada expresión del Pontífice, la persistente lección emanada de la Cátedra de Pedro, inspirada en la angustiosa sed de paz y de justicia que abrasa a la dolida humanidad.

Ahora es un gobernante inglés, y laborista, quien pone el acento en el sentido constructivo que debe tener el esfuerzo de los vencedores.

Ello nos mueve a señalar, frente a los eternos acusadores y calumniadores, la presencia de una autoridad que, para ellos, debe ser de superior jerarquía.

Cuando el Padre Santo manifestó que era preciso superar el espíritu de desquite y el afán de castigo, poniendo los ojos en realidades más firmes, se escucharon todas las diatribas: carencia de realismo, dulzona debilidad, filo-fascismo, dijeron todos los obcecados, desde "Pravda" hasta los liberaloides del medio nacional.

"No condenó los crímenes nazis, y ahora ve con horror el castigo de los totalitarios", repetían a coro todos los livianos de juicio y pesados de intención que pueblan las filas del anticlericalismo criollo.

Preguntarse cuáles son los caminos que servirán para la paz, es decir, vivir este presente captando todas las trascendencias del gesto y de la obra, es la verdadera política realista.

Cuando se edifica sobre la justicia, con el orden y para la paz, no debe temerse que perezca y se anule el esfuerzo.

DEPUREMOS EL HABLA

• ¿PADRE SANTO O SANTO PADRE?

Entendemos que respecto de esta expresión hay un uso tradicional que no debe abandonarse, aunque, como lo reconoce Ragucci en sus "Palabras Enfermas y Bárbaras", haya muestra en contrario en muchos autores de la lengua.

Según esa tradición que nos parece respetable, llámase *Padre Santo* al Sumo Pontífice y Santos Padres a los Padres o Doctores de la Iglesia.

Y en esta materia, es lógico el respeto de la costumbre.

• DOS GENTILICIOS

Hay dos gentilicios eternamente víctimas de la incomprensión popular: los que denotan que las personas a las cuales se aplican son oriundas del Brasil y de París.

Abandónense de una buena vez *brasilero y parisien* y sustitúyanse por *brasileño* y *parisiense*.

• NI EUCALIPTUS, NI MAXIMUN, NI MINIMUN

Las terminaciones -us y -um son latinas, no españolas. Las voces del epígrafe han adoptado, largos años hace, sus formas españolas: *eucalipto, máximo, mínimo*.

• RESTAURANT, RESTORAN, RESTAURANTE

Restaurant, como su forma lo indica, es el "participio presente" del verbo francés *restaurer*. No es, por consiguiente, voz española.

Restaurán es una inútil españolización de aquel vocablo galo.

Restaurante es el participio activo del verbo español *restaurar*, y debe sustituir a los dos vocablos anteriores para significar, como lo admite el diccionario académico, "establecimiento donde se sirven comidas".

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

23 DE AGOSTO DE 1885

• *¡QUE TRAGADERAS!*

En Navarro (Buenos Aires) se ha efectuado una apuesta bastante original.

Esta consistía en beber la cantidad de 90 cuartas de vino en el término de tres días, ganando el que tal hiciera cien pesos nacionales.

El que aceptó el reto no sólo se tomó las noventa cuartas, sino que aún agregó algunas más en calidad de yapa.

• *MAS DESPACIO*

Narra "El Noticiero" de Gualeguaychú:

Ayer en momentos que en los suburbios al Oeste encajonaban un recién fallecido de la viruela, éste se resistió a entrar en el cajón.

Júzguese el asombro de los presentes algunos de los cuales hasta hoy andan sin saliva.

La Municipalidad ya había expedido el boleto gratuitamente, así como el cajón.

LA REALIDAD POLITICA EN VARIOS PAISES EUROPEOS

Hemos expresado separadamente diversas sugestiones provocadas por la amplia exposición del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Mr. Bevin.

No debemos silenciar el comentario que merecen sus consideraciones a propósito de la situación política imperante en los países europeos liberados del yugo nazi-fascista.

El referido Ministro ha mostrado cómo:

1º) Hay masas numéricamente muy considerables, que profesan aún la ideología totalitaria, particularmente entre los centenares de miles de prisioneros de guerra. Es evidente que el proceso de su readaptación a la convivencia democrática será largo.

Mientras produce sus efectos la labor de reeducación que sea posible llevar a cabo, son masas que se mueven en el seno de las sociedades europeas al impulso de su fanática definición ideológica. Y no debe pensarse con desmedido optimismo en los efectos morales, de la derrota. Aunque las circunstancias no son similares, evidentemente las mismas que en 1918, ya existe experiencia probatoria de que no basta la comprobación de los horrores de la guerra para crear una conciencia pacifista ni un amor por la libertad.

Los que creyeron que el espíritu alemán se modificaría leyendo "Sin novedad en el Frente", convendrán hoy en que la psicología de las multitudes es algo más complejo de lo que suponían.

2º) Las circunstancias de desorden y confusión actuales son muy propicias para que se encaramen en el poder hombres que no representen la voluntad libremente expresada de sus pueblos.

Ello puede conducir, según la terminante manifestación de Mr. Bevin, a "la sustitución de una forma de totalitarismo por otra".

Y de sus propias expresiones resulta que el gobierno de Su Majestad estima insuficientes las soluciones adoptadas en los países balcánicos, Bulgaria, Rumania, y en Hungría.

Vale decir, que la advertencia del canciller británico va más allá del terreno del pronóstico, para alcanzar todo el valor de un juicio sobre realidades presentes.

A la luz de este juicio deberemos medir muchos futuros acontecimientos políticos europeos.

DESVIRTUANDO ATAQUES DE MOSCU

El servicio de N.C. nos informa que "L'Osservatore Romano" pone al descubierto que los ataques persistentes que contra la Santa Sede viene lanzando Moscú, constituyen una campaña organizada para impedir que el Vaticano ejerza su influencia moral en la reconstrucción de la post-guerra.

A principios de semana círculos vaticanos supieron que varias agencias laicas de prensa difundían citas de la Radio Moscú, que aseguraban que la Santa Sede había iniciado "una campaña" para ser admitida a las conferencias de la paz. Inmediatamente dichos círculos hicieron saber que nada absolutamente se sabía en el Vaticano que pudiera servir de pretexto a semejante cargo.

Ahora "L'Osservatore" reproduce un despacho de la Agencia Reuters en que ésta informaba que la Radio Moscú repetía la acusación ya desmentida, de que el Vaticano se ha empeñado en una "campaña" para participar en las conferencias de la paz. Es más; la Radio Moscú se atrevía a decir —según la Reuters— que el Vaticano había apoyado a Hitler y a Mussolini, y que era la fuerza reaccionaria que durante la guerra había ayudado a las naciones fascistas.

Exigiendo que "nos concretemos a los hechos, "L'Osservatore" descubre la mendacidad de las acusaciones, y se pregunta si la "campaña" existente es más bien la dirigida contra el Vaticano. Esta campaña —agrega el diario— tiende no tanto a aislar y a alejar a la Santa Sede de las conferencias de paz (y esto todo el mundo lo sabe), sino a disminuir su influencia moralizadora sobre el derecho internacional de acuerdo con los principios de libertad, justicia y caridad cristiana, en que se fundamentan los únicos planes del Vaticano para la postguerra, claramente proclamados ya ante el mundo —y con el beneplácito del mundo— por Su Santidad el Papa Pío XII.

Funcionarios del Vaticano habían declarado antes que si alguna publicación católica se había empeñado en una "campaña" como la que Moscú denunciaba, lo hacía por iniciativa propia.

Tampoco tienen fundamento alguno —agregaron— los informes de que Su Santidad Pío XII, por intermedio del Excmo. y Revmo. Mons. Francis J. Spellman, haya presentado a la Conferencia de Postdam propuestas o recomendaciones para la restauración religiosa de Europa.

SIGNIFICATIVO ACTO EN LA EMBAJADA DE LA ARGENTINA

Hoy se realizará en la Embajada de la República Argentina un acto que invita a sentir la hermandad y la vinculación afectiva de los pueblos uruguayo y argentino.

En la sede de la Embajada, a las 14 y 15 horas, se entregarán los restos de soldados argentinos caídos en la gloriosa batalla de Las Piedras, los que serán trasladados a Buenos Aires donde se realizará la ceremonia en honor del soldado desconocido de la Independencia.

Estos argentinos que murieron por la Independencia, directa o indirectamente se sacrificaron por nuestra emancipación lo mismo que muchos uruguayos que murieron en idénticas luchas en suelo argentino o acompañando al ejército de San Martín allende los Andes.

Sentir que en la historia de América, gentes que han nacido en nuestro suelo y gentes que han nacido en el suelo hermano, han convivido anhelos de libertad y han ofrendado sus vidas en el servicio de esa libertad y que de ese sentimiento unitivo han surgido estas dos patrias tan próximas, invita como decíamos a estimar más íntimamente el hermoso sentido de las circunstancias.

La inteligencia se inclina ofreciendo un homenaje espiritual a esas cenizas anónimas, pero que son el símbolo y la síntesis de la presencia del pueblo argentino en las luchas emancipadoras de América desde el Plata al Pacífico.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Nuestro ciudadano criollo se sentirá quizás casi el hombre del día si medita que la Cámara ha abandonado, por fin, el tema de la política para preocuparse de lo social hasta el punto de que "casi" se aprueba entera la ley de subsistencias.*

• LA FRASE. — Muchas personas fallecen diariamente a causa de las heridas recibidas en los ataques de la bomba atómica". Esta realidad traducida por la explicación de un informe renueva las tremendas impresiones de la primera hora.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Se ha comprobado que un médico víctima de un ataque epiléptico fué sepultado vivo. Espeluznante tragedia que obliga a cerrar la imaginación para que no quede agobiada por la impresión.*

• EL EPISODIO COMICO. — El barbero de Víctor Hugo hablaba un día al gran poeta de una predicción terrible sobre el fin del mundo.

—El día tres morirán todos los animales, y el día cinco todos los hombres.

—Me asusta usted, amigo mío —exclama Hugo.— ¿Quién me afeitará el día cuatro?

MIRANDO DECIR.

Se despide Mr. Léo Poldés

Nos visitó ayer el reputado periodista francés y Caballero de la Legión de Honor Mr. Léo Poldés, a fin de despedirse, pues en estos días emprende su retorno a Francia, la que abandonó ante el vasallaje alemán.

El sagaz periodista galo encontró en los países americanos la libertad, el afecto de que gozaba en su país y una profunda simpatía por Francia, que, según nos afirma, hicieron su estada en ésta sumamente cordial, encontrando el campo propicio para difundir la causa de De Gaulle, en cuyas filas formó.

Deseoso de proseguir su obra de acercamiento entre Francia y nuestro país, Poldés se aleja llevando entre manos un eficaz proyecto cuya sanción solicitará al gobierno francés, tareas con las que le deseamos y auguramos el mayor éxito.

Helo aquí:

"1.o Creación del "Comité France-Amerique du Sud" con los representantes de cada nación.

2.o Constitución de la Sociedad "Amigos del Uruguay" y del "Cercle France-Uruguay" en París, con filiales en las principales ciudades de Francia, Bélgica y Suiza.

3.o En el local de esa Sociedad, exposición permanente de todas las realizaciones uruguayas en los terrenos intelectual, artístico, económico, industrial y social. Presentación de todos los productos uruguayos.

4.o Edición de una revista titulada "París-Montevideo" con el concurso de los mejores escritores uruguayos y franceses.

5.o Preparación de una serie de conferencias sobre el Uruguay con proyecciones luminosas y films turísticos.

6.o Organización de un intercambio cultural de personalidades uruguayas invitadas a Francia y personalidades francesas invitadas al Uruguay (sabios, escritores, artistas, etc.).

7.o Audiciones radiotelefónicas en francés y español, dirigidas al Uruguay.

Por otra parte, solicitaré a las notorias personalidades que han estado en Montevideo, tales como R. P. Ducatillon, Profesor Valery-Radot, General Le Dantec, Senateur Marcelli, etc., de ser miembros del Comité de Honor del "Cercle Franco-Uruguayo", como también a aquellos hombres de Estado que han hecho uso de la palabra bajo mi presidencia en el "Club du Faubourg", como Albert Lebrun, Eduard Herriot, Paul Boncour, etc."

"Importancia de la alimentación apropiada"

El Banco de Seguros del Estado, que ha sabido sopesar el valor de un discurso del diputado Dr. Valiño Suelro sobre la alimentación, lo ha difundido en un opúsculo que hemos leído con gran interés.

El Dr. Valiño Suelro ha incidido con gran vigor intelectual y fuerza estadística sobre el tema de la alimentación tan llevado y traído en estos momentos de estrechez económica y carestía de la vida.

Su tema es nuestro tema desde hace ya muchos meses y por eso nos interesa destacar algunas ideas, que hemos espigado en su lectura y que consideramos dignas de elogio y de práctica inmediata.

La alimentación es un problema racional, además de ser un problema económico.

La mayoría de las gentes no sabe lo que come y entonces pueden sobrevenir enfermedades, tanto en el que come poca cantidad como en el que come mucho, pues los alimentos ingeridos pueden carecer de las substancias necesarias al organismo humano.

Para vestirnos, no compramos cualquier cantidad de género ni cualquier tela, sino los metros necesarios y de lana, seda, algodón. Sin embargo para comer no se tiene igual lógica.

Así el hombre necesita proteínas y éstas las puede tomar de la carne —de mamíferos, aves o peces— de la leche y sus derivados, y de los huevos.

Las exigencias de prótidos por día y por persona adulta están contenidas en un litro y cuarto de leche, o ciento setenta gramos de queso, o seis huevos, o doscientos gramos de carne de oveja vacuna o pescado. El resto de las necesidades vitales, debe de ser cubierto por los prótidos de las sustancias vegetales.

Estamos pues contestes en que hay que saber lo que se come y que hay que aprender a comer: el hombre necesita tantas calorías por día y las adquiere con los alimentos que tengan todos los elementos necesarios para la vida: hierro, fósforo, calcio, proteínas, etc.

Pero antes de solucionar este problema —esta es nuestra afirmación— hay que dar los medios adquisitivos al consumidor y debemos de disponer de la producción necesaria de carne, huevos, leche y vegetales (frutas, verduras), para alimentarnos.

De lo contrario sería inútil saber comer, como no es lógico no saber comer teniendo qué.

Estamos con el Dr. Valiño Suelro que existe un problema dietético, pero es más urgente el problema del hambre y de la carestía de la vida. Problema del que ya hemos hablado abundantemente.

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO

La iglesia y la guerra

Derechos de publicación cedidos gentilmente por las editoriales "GUADALUPE" y "HEROICA" de Buenos Aires para EL BIEN PUBLICO

40

idiomas, según la nacionalidad de sus destinatarios, permitiendo a los prisioneros sustraerse por algún instante, a la tristeza de sus grillos y de sus monótonos días.

"Captivis e quavis gente solandis. Pius Pp. XII rezaba una frase impresa en los libros enviados, traduciendo con clásica concisión el vivo deseo del Papa de aliviar los sufrimientos de sus hijos.

Los Representantes Pontificios, intérpretes de este deseo, visitaron muchas veces los "campos" de diversos países, llevando a los prisioneros el saludo, los votos y la bendición del Papa, acompañados de un modesto subsidio, donde lo pedían las necesidades.

PARA LOS INTERNADOS CIVILES. — La condición de los "Internados civiles" es triste, por no decir más dura que la de los prisioneros de guerra, porque a pesar de haber quedado lejos del fragor de las armas, experimentan en diferentes medidas las privaciones y los dolores del cautiverio.

Por lo tanto no debe admirar que la Santa Sede haya abierto los brazos de su caridad también a ellos, y que haya sido pródiga en sus cuidados, consuelo y ayuda, en la medida que se lo consintieron sus escasas posibilidades.

Al margen de estas grandes categorías de víctimas de la guerra hay muchas otras (¿dónde no se hace sentir el peso de la guerra?) y también para estos indigentes anónimos la caridad del Papa sabe encontrar el auxilio de una dádiva, de una palabra, de una sonrisa. ¡Cuántas veces es necesaria una palabra o una sonrisa del Papa: una palabra que consuele, una sonrisa que, aunque triste, reanime y vuelva a encender la esperanza!

LA ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS POLACOS

El Papa fué en busca de todos los dolores, para llevar a todos el bálsamo de la santa misericordia que es alimento y remedio para el cuerpo y para el alma.

Para todos y en todo lugar, en todas las tierras donde los refugiados han encontrado asilo, el Papa trató de estar presente y la acción por El comenzada, en la forma posible, asumió proporciones siempre más notables tanto en extensión como en profundidad.

ALOJAMIENTO, VIVERES Y ROPA. — Damos un breve informe de esta acción refiriéndonos sólo a los refugiados polacos residente en Roma y en Italia; será apenas una página de un grande y sugestivo libro de la Caridad.

La asistencia se desarrolló y se desarrolla oportunamente y con espíritu de adaptación a las diversas necesidades. Ha estado así procurando alojamientos, víveres, ropas y ayudando con subsidios en dinero para los que se alojan en casas privadas.

Un gran número de hombres y mujeres solos se aloja en pensión en institutos religiosos: recordamos especialmente el Colegio Polaco que durante un tiempo hospedó un considerable número de hombres sin alojamiento y apoyo.

Los niños fueron confiados a colegios religiosos y provistos de ropas y libros.

A los estudiantes universitarios y de bellas artes se les facilitó *becas de estudio*.

Se asignaron subsidios permanentes a muchos conventos que hospedan fraternalmente a adultos solos.

Se tomaron además particulares providencias en provecho de los miembros más necesitados del clero secular y regular.

EL "HOGAR" DE LOS PEREGRINOS POLACOS. — En Roma, en la "Salita del Borgia" y en los locales adyacentes a la Procura de los Misioneros de Nuestra Señora della Salette, fué constituída una humilde obra, modesta, pero de una eficacia particular: el *Hogar*. Su dirección fué confiada a las celosas Hermanas Ursulinas del Sagrado Corazón de Jesús Agonizante, ellas también polacas, animadas por el espíritu de aquella alma grande y generosa que fué la Madre Ladochowska, su fundadora, y capaces de comprender en sus connacionales más que el lenguaje de las palabras, el del corazón.

El *Hogar* adaptó salas para hospedar a buen número de señoras y señoritas, en un ambiente lleno de espontánea y cálida cordialidad,

(Continuará)

IN CAUDA, VENENUM

Hace algunos días llegó a las redacciones un casi inocuo repartido del "Departamento de Defensa de la Escuela Pública", curiosa metamorfosis de aquel impagable "Servicio de Defensa de la Escuela Laica" que el Consejo de Enseñanza Primaria creara en un rapto de alucinación.

El tal repartido contiene datos que a nadie interesan, porque son requeteconocidos, incluso aquellos que sirven para probar que el esfuerzo de los colegios religiosos es siete veces mayor que el de las instituciones laicas que imparten enseñanza, y que la contribución del Estado a la educación popular, con todos los resortes del presupuesto en la mano, es siete veces el de los particulares, carentes de todo apoyo que no sea el de su bolsillo.

Lo que no tiene, en cambio, desperdicio, por la intención de mihura que se trae, aunque hábilmente distrazada, es el siguiente parrafito; referido al porcentaje de 98,6 % de magisterio titulado que actúa en la escuela oficial:

"La comprobación de la existencia de un porcentaje tan elevado de maestros titulados expresa mejor que las palabras la preocupación de nuestra Escuela Pública por proporcionar al niño las mejores condiciones para su educación, al obtener que el magisterio esté integrado por personas que han realizado cursos especiales antes de desempeñar su cargo."

No faltará, desde luego, algún ingenuo, y tenga la seguridad que para él ha escrito el "Departamento", que crea que los 660 maestros no titulados que según el repartido actúan en la enseñanza privada, no han realizado "los cursos especiales antes de desempeñar su cargo".

Duelo que va, duelo que viene

Estamos pasando una racha de duelos más o menos impetuosos más o menos bien amortiguados por los padrinos que se toman el asunto con la seriedad de miembros de un tribunal de arbitraje en fútbol.

La llegada al "campo del honor" con esta carencia de locomoción que caracteriza nuestra época, resulta sumamente difícil. Mientras tanto las actas redactadas en estilo perfectamente notarial, nos dan una impresión retumbante y altisonante.

Como el trecho de lo sublime a lo ridículo es escaso, se cubre bastante fácil en esta materia. Una ofensiva al honor en el trajín político no "implica" que haya lesión... ¡A la porra! Decimos, con la porra sí que habría lesión, pero hasta allí no llega, y hace bien en no llegar porque todas estas posturas que quieren ser civiles y honorables son cada día más un resabio que estaría mal que desapareciera por completo

DE SOL A SOL

CAMBIO

¡ALGO inesperado está por llegar!, decía uno de esos hombres aficionados a las paradojas, y no podía vivir tranquilo.

La verdad es que en cada momento tenemos la posibilidad de recibir algo que no esperamos, pero eso de esperar lo que no se espera es ya un refinamiento dentro del género de las esperas.

No sé por qué se me ocurrió meditar esto de lo que se espera porque es inesperado.

Y les voy a explicar a mis lectores. Cuando uno cree que la vida es una cosa igual, pareja y tan bien lograda como la cara de una mujer recién cosmetizada, es un imprevisor.

En cambio, cuando uno dice: esto va durando mucho; pone las barbas en remojo.

Recuerdo que hace unos años, cuando todavía la estatua de Artigas estaba cubierta por aquellas lonas que creaban la expectativa popular y la curiosidad colectiva, un paseante dijo a otro:

—Estoy deseando que le saquen la manta.

—¿Para qué? —inquirió el otro.

—Porque ya dura demasiado.

—Peor será después, que ya no lo volverán a tapar nunca.

La expectativa es así, dudo del apaciguamiento. Esta calma chicha de estos días calientes y húmedos anuncia algo.

Y va durando demasiado.

Y quien dice el tiempo dice de otras cosas: quién sabe si el gabinete, si el Parlamento, si yo mismo, pues.

[illegible signature]

Notas y crónicas teatrales

El estreno de "La casa de Bernarda Alba"

Por motivos imprevistos no nos ocupamos ayer con detención en esta página sobre el estreno de la obra de Federico García Lorca "La casa de Bernarda Alba". Pese a los reparos de orden moral que nos merece el planteamiento de los problemas y la crudeza de sus situaciones, no podemos ignorar un acontecimiento, de tal significación como lo es la presencia de un elenco artísticamente tan calificado como lo es el de Margarita Xirgú.

Esta artista, indudablemente una de las intérpretes más destacadas de la escena dramática española de todos los tiempos, representa al mismo tiempo uno de los ejemplos más singulares de fidelidad y consecuencia entre una intérprete y un actor. Ello quedó plenamente demostrado en la representación brindada anoche de "La casa de Bernarda Alba". En esta pieza tan discutible el poeta granadino pretendiendo una réplica a quienes le censuraran, su mayor merecimiento, aquel que le permitiera, crear sus obras reflejándose en la limpidez azul de su estilo inconfundible, se corta sus alas y se resuelve a plantarse en la tierra, con sus pies y sus manos hundidos en el barro. Con ese lodo que le rodea y manejado con el señorío de su genio dramático construye "La casa de Bernarda Alba". Para crear una ficción de realismo, nuclea su asunto en una cuestión tradicional en la dramática española; el sentido del honor y la doncellez de la soltera, que hace jugar de un modo arbitrario falseándolo en su contenido y en su forma. Es natural entonces que los personajes resulten deshumanizados y abyectos, pero esto parece importar poco al autor, al pretender demostrar que la fuerza dramática puede mantenerse por sí sola en la ficción teatral.

Aclara, o más bien enturbia el contenido de la obra diciendo que es un documento fotográfico, donde se relata un drama de mujeres en los pueblos de España.

Aclaración inadmisible, que se torna ofensiva, para la gracia, la ternura y la feminidad de las mujeres españolas.

Basta para demostrarlo, sintetizar en dos palabras el contenido de la obra.

Las cinco hijas de Bernarda Alba viven en el encierro luctuoso de la casa solariega; la trágica obsesión de su soltería mantenida por el egoísmo casi inconcebible de la protagonista.

El dinero de la mayor, hija de un primer marido, sirve de incentivo para que el galán más apuesto del contorno, la pida en matrimonio. Sin embargo Adela, la menor, logra por ese débil resquicio que trae a Pepe el Romano, hasta la reja de su hermana, llegar hasta el hombre que a todas obsesiona, principalmente a Martirio, que no puede conquistarlo. Es Martirio, la que descubre a su hermana, cuando se apresta a llegar hasta Pepe, es ella la que arma el brazo de su madre, para que dispare sobre el galán que huye en la oscuridad y finalmente es ella quien da la mentida noticia de su muerte, que lleva al suicidio a la desventurada Adela. Tal el contenido pseudo-psicológico, cargado de sombras, donde se desenvuelven, rencores, pasiones y habladurías, estrechadas entre las cuatro paredes de la casa de Bernarda.

No hay a lo largo de los tres actos, ni una sola palabra de optimismo, ni el más leve vuelo lírico, denota la personalidad del recio poeta hispano. Todo se encuentra velado de morbosidad y de tinieblas. Hay sí un personaje netamente humano, y admirablemente dibujado, Poncia, la fiel criada tradicional, pero ella es una extraña, que para nada cuenta en la visión fantasmagórica de este drama sombrío. Todos los demás personajes carecen de esa belleza que ennoblece a las figuras escénicas en su vibración humana. Faltando ese realismo vital que nutre y vigoriza la creación teatral, queda tan solo un esquema formal, donde se destaca sin duda el ingenio dramático y la seguridad del oficio; pero que no ha de quedar como una obra perdurable dentro de la creación de ese espíritu revolucionario de la escena española, que es Federico García Lorca.

El conjunto admirable que encabeza la gran actriz Margarita Xirgú puso de su parte toda la devoción artística para humanizar y embellecer la pieza, suavizando en el juego escénico más equilibrado y cabal, las crudezas de la obra pero conservando siempre la más absoluta fidelidad para el pensamiento del autor.

BEG

Mañana actuará el violoncelista Bernard Michelin con la O.S.S.O.D.R.E.

Uno de los conciertos sinfónicos de mayor atracción de la temporada oficial ofrecerá mañana el SODRE en la sala del teatro "Artigas", con una nueva presentación del maestro Lamberto Baldi, contando esta vez, con el concurso del notable violoncelista francés Bernard Michelin como solista.

La presentación con nuestra Sinfónica de este joven concertista consagrado ya como uno de los más grandes violoncelistas de nuestra época, después ...

... bellísimos conciertos: el de Boccherini en Si-bemol y el de Saint Saëns en la mayor, que darán ocasión al solista para manifestarse en la plenitud de su virtuosismo excepcional y su talento de intérprete.

No será por otra parte de interés inferior el resto del programa anunciado en el que el maestro Lamberto Baldi, habrá de reeditar brillantes versiones de obras que ya ha tenido ocasión de dirigir con gran éxito ...

La crónica social

• LAS BODAS DE HOY.

ALGORTA MOURIÑO-ROGBERG BALPARDA

Se unen hoy en matrimonio cristiano la señorita María Luisa Algorta Mouriño con el señor Enrique Rogberg Balparda.

La señorita de Algorta pertenece a la generación brillante de la juventud católica femenina que desde el seno de sus hogares y desde los puestos de la Causa a que se le ha llamado a hacer viva la práctica del Evangelio ha señalado un perfil de exquisita sensibilidad, a cuya formación no fué ajena la esmerada educación que recibiera en su cristiano hogar.

Y en cuanto al señor Enrique Rogberg Balparda su personalidad es el fruto de una auténtica militancia en las actividades católicas y de una permanente inquietud por todos los problemas y asuntos que acaparan su atención en las disciplinas intelectuales, como en los estudios históricos y literarios en que ha destacado su afán de investigador.

Pero hay algo que caracteriza y se conjuga en los novios de hoy y es su trato afable, la nobleza y amplitud de su corazón y ese concepto de la amistad, que en exacta interpretación cristiana, les ha permitido concitar en torno suyo un cúmulo extraordinario de afectos y simpatías, que hoy se evidenciarán una vez más.

La ceremonia religiosa se celebrará con Misa de Esponsales bajo el rito Toledano en la Basílica Metropolitana, a las 11 horas, y será apadrinada por la señora Celenia Requena de Algorta y señorita Elena Rogberg Balparda y los señores Dr. Carlos Algorta Camusso y Dr. Alberto Iglesias Castellanos.

Después de realizada esta ceremonia ...

NOVIA

Señorita Haydée Jaume Escuder que hoy contrae enlace con el señor Elbio Bosch

—La señorita María Elena Carrau Muñoz que hoy cumple años se verá rodeada de sus parientes y amistades, lo que dará lugar a una nota de lucidas proporciones.

—Recibió ayer a sus amistades la señorita Gloria Durán Comas por lo que su residencia en Carrasco fué marco de una animada nota social.

—No recibirá a sus amistades el 24 del corriente la señora María Teresa Rauschert de Núñez.

—Tampoco recibirá ese día la señorita Alicia Olivera Calamet.

• SOCIABILIDAD.

Retiro de preparación para el matrimonio

Predicado por el R. P. José C. Freire

El sábado 25 el Rvdo. P. José C. Freire predicará un retiro de preparación para el Sacramento del Matrimonio en el Colegio de las Rvdas. Hnas. de la Misericordia, en la calle Zufriategui 958, de 9 y ½ a 11 ½, y de 2 y ½ a 6 horas.

Los productores de leche iniciarán mañana la huelga

Un grave problema vuelve a plantearse a la población: la falta de un artículo tan imprescindible para el consumo como la leche.

Desde el viernes de tarde no será entregado ni un litro a la población. Así lo ha resuelto en una reunión cumplida en la mañana de ayer la Asociación Nacional de Productores de Leche, a la que asistieron los integrantes de la Comisión Directiva de esta entidad, las autoridades de la Asociación de Remitentes de la Conaprole y los delegados de zona de los productores, por lo que la misma tuvo el carácter de una verdadera Asamblea gremial.

Los asistentes a la misma pusieron de manifiesto, en forma unánime, su profundo desagrado por la indiferencia que el Poder Ejecutivo ha demostrado frente al angustioso problema planteado para la supervivencia de Conaprole ya que pasado el plazo señalado por la gran asamblea de productores realizado el 16 del corriente, no se ha resuelto hasta el momento la situación.

Como lo señalamos en otras oportunidades, los productores aspiran a que se mantenga la actual naturaleza jurídica de la Conaprole, pero hasta el presente y pese a las reiteradas promesas que se les ha formulado en distintas oportunidades, no se ha estudiado la financiación del pago de 8 centésimos el litro de leche de cuota, lo que provoca pérdidas fabulosas a la entidad.

Es así como, y repetimos lo que hemos expresado en otras oportunidades, de acuerdo con lo que se paga al productor y con lo que cuesta la pasteurización, Conaprole está obligada, para poder sobrevivir, a vender el precioso alimento a once centésimos y medio en planchada mientras que en el momento actual, tiene que entregar 70.000 litros diarios al Municipio a $ 0.07, lo que le representa un déficit mensual de pesos 90.500, que agregados a los déficits por la venta a Salud Pública (más de $ 5.000) y al consumo (más de $ 70.000) representa una suma considerable.

Frente a esta situación, y considerados ya agotados todos los esfuerzos tendientes a lograr de parte de los Poderes Públicos una rápida solución, ya que cada día ...

CUOTAS DE KEROSENE PARA EL MES DE AGOSTO

Donación de los Servicios Voluntarios Femeninos del Uruguay

El P. E. designó una comisión...

CIRCULO DE ESTUDIOS LITERARIOS

Hoy finalizarán su entrenamiento Peñarol y Nacional, haciendo fútbol

PEÑAROL SE ENTRENARA ESTA TARDE EN LA CANCHA DEL ESTADIO

HOY jueves en el Estadio Centenario y a la hora 15, realizará entrenamiento el plantel superior del Club A. Peñarol. Este training será a puertas cerradas, pudiendo asistir los asociados de la institución a la Tribuna Olímpica —única localidad que será habilitada— debiendo los socios justificar su identidad con la tarjeta del mes corriente. Igualmente tendrán libre acceso los integrantes de la prensa y radios.

PROXIMO ACTO CULTURAL—

El próximo miércoles 29 del corriente, en la Sede Social del Club Peñarol se realizará un interesante acto, organizado por la Comisión de extensión Cultural, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. — Conferencia a cargo del Profesor Juan Carlos Sabat Pebet. Tema: "Evolución del Teatro en Montevideo" con proyecciones luminosas. Ilustraciones a cargo de los señores Luis Alberto Paz y Héctor A. Quiroga.

SEGUNDA PARTE. — Recital poético por el conocido recitador Luis Alberto Paz. El acto dará comienzo a las 21 horas, y podrán concurrir los asociados de la Institución con sus respectivas familias.

VENTAS DE ENTRADAS—

El próximo sábado en la cancha de basket ball del Club Peñarol, sita en la calle Colonia y E. Acevedo, los asociados de la entidad aurinegra, podrán adquirir dos localidades para el partido del domingo. La venta dará comienzo a las 9 horas hasta las 13, pudiendo los señores socios adquirir entradas para las Tribunas Olímpica, Colombes, Amsterdam y Platea América. La Tribuna América será exclusivamente reservada para los asociados de la entidad.

ENTREGA DE PREMIOS—

El próximo sábado 1.o de setiembre, en la Sede Social del Club Peñarol, se procederá a la entrega de los premios correspondientes a la temporada ciclista 1944-45, sirviéndose en esa oportunidad un lunch en honor de las delegaciones y autoridades de la Federación Ciclista Uruguaya.

TRICCOTTI EN BUENOS AIRES—

El próximo sábado 25 del corriente, el brillante corredor de Peñarol Augusto Tricotti, intervendrá en una carrera ciclista organizada por el Club Nacional de Buenos Aires, y la que será disputada en la vecina orilla, sobre la distancia de 1 kilómetro. En esta prueba será disputado un artístico trofeo.

HONROSO PARA TRICOTTI—

Transcribimos a continuación el texto de la nota que acaba de enviar la Federación Ciclista Uruguaya al Comando de Peñarol, sobre el comportamiento del corredor Tricotti, en la disputa de la carrera ciclista internacional "Copa de las Naciones". Dice así la nota de la referencia: "Sr. Presidente del Club A. Peñarol. — Presente. — Señor Presidente: Este Consejo Directivo, se complace en hacerle llegar la expresión de su sincero voto de felicitación, por el brillante éxito obtenido por el representante de esa Entidad amiga y afiliada, Sr. Augusto Tricotti, al clasificarse segundo en la importante carrera internacional denominada "Copa de las Naciones" disputada recientemente en Buenos Aires. Hacemos destacar que es el primer corredor uruguayo, que obtiene clasificación en esa competencia. — Rogándole la haga extensiva a dicho deportista le saludan muy atte. — Otto Esposto, Presidente y Juan C. Caridad, Secretario".

Nacional practica esta mañana

Los clásicos rivales de nuestro fútbol han intensificado ya su preparación para el match que tendrá lugar el domingo en el Estadio Centenario por la disputa de la Copa Uruguaya. Tanto Nacional como Peñarol, han adoptado todas las previsiones para llegar a la cita contando con las mayores seguridades en cuanto al desempeño de los equipos en la trascendental jornada y realizar performances que respondan a la jerarquía del cotejo.

NACIONAL EN EL PARQUE CENTRAL

Por su parte los jugadores de Nacional realizaron ayer en el Parque Central una breve sesión de gimnasia preparándose para la práctica de fútbol que también se llevará a cabo esta mañana. En ese entrenamiento sólo faltó R. Porta que se encuentra algo enfermo, habiéndose anotado una concurrencia numerosa de jugadores entre los cuales estuvo el insider Medina que se retiró lesionado en el match contra Wanderers. De lo que resulto del training se tomará en cuenta a los efectos de formar los teams, no siendo improbable que jueguen Rodríguez Candales y Cerioni de zaguero izquierdo e insider del mismo lado respectivamente, de acuerdo con el propósito ya anunciado de fortificar la líneas.

Los jugadores están concentrados desde el atardecer del martes y se espera el training de hoy para concentrar también a los jugadores reservistas.

River y Central, el domingo de mañana

Ha quedado definitivamente concertado el match entre Central y River Plate para el domingo de mañana en el Parque Palermo, de manera que en la segunda rueda el match se jugará en el Parque Saroldi.

El espectáculo matutino comenzará a las 8 horas con el cotejo entre los reservistas y los primeros se enfrentarán a las 10 horas.

De acuerdo a esta resolución, la secretaría de River Plate comunica a los socios que en este match deberán abonar entrada.

El Consejo de Fútbol del Interior, reunióse

En la reunión celebrada el Consejo del Football del Interior tomó las siguientes resoluciones:

Distribución de cargos. — Luego de un breve cambio de ideas, se procedió a la distribución de cargos, los que recayeron de esta manera: Presidente: Sr. Ignacio Echeverría; Vice presidente: Dr. Ricardo Pierri; Secretario general: Sr. Federico Buenseñor; y Vocales: señores Luis A. Zeballos y José Praderio.

Días de sesiones. — Se estableció los días lunes a las 18 y 30 para la celebración de las sesiones de este cuerpo.

Consulta de la Liga de Cerro Largo. — La Liga de Cerro Largo envía una nota consultar lo si a los jugadores suspendidos se les debe computar los partidos de combinados. Este asunto, atento a que el Consejo no conoce exactamente aún sus atribuciones, se elevó a la Junta ... Profesional y se comunicó a la mencionada Liga esta resolución.

Representante de Cerro Largo. — Fué designado delegado de esta Liga en Montevideo, el señor Modesto Ithurralde.

Adhesión de la Liga de Pando. — Esta Liga envía una atenta nota haciendo saber su adhesión a este Consejo, planteando su situación con respecto al fútbol del departamento de Canelones.

Las disposiciones reglamentarias que regirán las actividades del Consejo. — Se resolvió solicitar de la Junta Dirigente una aclaración respecto de lo dispuesto por el Art. 9.o del Estatuto y el Art. 18.o del Reglamento General de la Asociación Uruguaya de Football.

El Consejo dispuso, también, quedar a la espera del pronunciamiento de la Junta sobre el particular para iniciar, entonces, su gestión de futuro.

EL PROGRAMA EN EL FUTBOL UNIVERSITARIO

Próxima etapa de la temporada Presidente Roosevelt.

Campeonato Mateo Nebel Palomeque. Loyola v. Ciencias Económicas, en San Carlos, Mamberto; Esc. Militar v. Argos, en el E. Militar, hora 8, Pozzi; Uruguay v. Familiar, en Parque Fraternidad, Ramos; Urunday v. R. Esparta, cancha B de E. Militar, Galli; Agronomía v. Ingeniería, en Cerámica Artigas, Juez Rueda Arts.

Campeonato Dr. Carlos Freire Muñoz: Salteño v. Bohemios, Grupo de Artillería N.o 1, Rosas Riolfo; Medicina v. Montevideo, sábado, hora 15, Fulca, mañana fijarán cancha; Estudiantes v. Química, en Danubio, Frezza; Sanducero v. Liceo Nocturno, en el 4.o de Caballería, sábado, hora 9.30, A. Benítez.

Instituto Normal tiene fecha libre.

Los matches del domingo, excepto el de Argos v. Esc. Militar comenzarán a las 9.30.

RESULTADO DE ANOCHE

BASKET BALL

SPORTING . . . . . (31)
TROUVILLE . . . . (30)

Primer tiempo, ganaba Sporting, 20 a 18.

Juez: Sr. Medina.

CARTELERA DE CINE Y TEATRO PARA HOY

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

ZONA CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1.º a las 16 La importancia de ser ladrón (P) 2.º Mademoiselle Fifí (Est) 3.º a las 18.35 Mi plata por un marido (Est). Noche: 1.º a las 21.10 Mademoiselle Fifí (Est) 2.º Mi plata por un marido (Est).

COVENTRY. — Mat. 1.º a las 15 y 15 Misión Cumplida (E) 2.º Amores a los quince (E) 3.º a las 18.50 Laura (Oa). Noche: 1.º a las 21 Amores a los quince (E) 2.º a las 22.50 Laura (Oa).

AMBASSADOR. — Mat. 1.º a las 17 Toda una vida (Est) 2.º a las 18.30 La señora de Pérez se divorcia (Est). Noche: 1.º a las 21. Toda una vida (Est) 2.º a las 22.20 La señora de Pérez se divorcia (Est).

TROCADERO. — Mat. 1.º a las 15.50 Detrás del Micrófono 2.º Linda y Tenaz (A) 3.º A las 18.30 Feliz y enamorada (A). Noche: 1.º a las 21 Linda y Tenaz (A) 2.º a las 22.30 Feliz y enamorada (A).

TEATROS

ARTIGAS—

A las 18 y 30 y 22 horas: "Danzas y cantores de España y América". — Oe.

18 DE JULIO—

A las 18 y 15 y 22 horas: "La casa de Bernarda Alba".

... to del valle perdido (P) 2.º La historia del Dr. Wassell (P).

DEFENSA. — Mat. 1.º El bandolero misterioso (P) 2.º Hija de la selva (P) 3.º Juvenilia (P) 4.º La misteriosa mujer X (P) 5.º Así es mi tierra (P). Noche: 1.º La misteriosa mujer X (P) 2.º Así es mi tierra (P). Noche: 1.º La misteriosa mujer X (P) 2.º Así es mi tierra (P).

VICTORIA. — Mat. 1.º Cortas. 2.º El que juega con fuego. (P) 3.º Nace un nuevo amor (E) 4.º Una gitana en Méjico (Re) 5.º Cuando habla el corazón (M). Noche: 1.º Corta. 2.º Una gitana en Méjico (Re) ...

...

PARIS. — Mat. 1.º Cortas. 2.º Sor Clotilde (P) 3.º La mujer comprometida (E) 4.º Henry Aldrich Casamentero (P) 5.º La historia del Dr. Wassell (A). Noche: 1.º Henry Aldrich Casamentero (P) 2.º La Historia del Dr. Wassell (A).

OPERA. — Mat. 1.º Cortas. 2.º Angelitos con faldas (P) 3.º Sor Clotilde (P) 4.º El secreto del valle perdido (P) 5.º La historia del Dr. Wassell (P). Noche 1.º El secre-...

LIBERTY. — Mat. 1.º Capitanes intrépidos (B) 2.º El gran vals (E) 3.º Cuidado con mamá (E) 4.º El fantasma de Canterville (P). Noche: 1.º Cuidado con mamá (E) 2.º El fantasma de Canterville (P).

METROPOL. — Mat. 1.º Not. 2.º Los bandoleros de ayer (P) 3.º Hija de la selva (P) 4.º Políticos con faldas (A) 5.º Desde que te fuiste (A). Noche 1.º Políticos con faldas (A) 2.º Desde que te fuiste (A).

ZONA AGUADA

ASTOR. — Mat. 1.º Cómicas 2.º Me traicionaron (P) 3.º Fugitivos ...

...

ZONA UNION

GLUCKSMAN PALACE. — Mat. 1.º Cómica. 2.º El jugador de ajedrez ...

Las consultas telefónicas

LAS consultas por teléfono, sobre la calificación moral de las películas, pueden hacerse dentro de los siguientes horarios:

Todos los días desde las 13 a las 18 horas, a excepción de los sábados y festivos, al Nº 8 59 03.

Los sábados de 8 a 12 horas, al 8 59 03; y desde las 14 y 30 a 16 y 30, y desde las 22 a las 22 y 30, al Nº 41 36 82.

Los domingos, feriados y días hábiles a excepción de los sábados, de 10 a 12 al Nº 41 36 82.

NOTA: Las consultas realizadas fuera del horario indicado no se contestan.

Comisión de Cooperación y Asistencia Social en el Ministerio de Obras Públicas

Con asistencia del don Raúl Paravís, Arq. Felisberto Gómez Ferrer, Ing. Franco P. Vázquez, señores Martín Carrera, Enrique Secondi, Teniente de Navío Homero Martínez Montero y Dr. Carlos A. Miassou, sesionó la Comisión precitada.

Se entró de lleno al estudio de la creación de una Cooperativa de consumos para el personal del Ministerio.

Hubo unanimidad de pareceres para que la misma se constituya por etapas, dándose primacía, por el momento, a los artículos de primera necesidad, dejando supeditados los restantes aspectos para cuando esté integrado una parte del capital.

Se convino reglamentar el expendio de aquellos a cuyo efecto se implantará una reglamentación severa para evitar especulaciones dolosas. No se pondrá en uso el sistema de las órdenes puesto que la práctica aconseja que es contraproducente. Los beneficios de la Cooperativa se extenderán también a los jubilados. Cada afiliado tendrá una acción la cual será amortizada en 50 mensualidades.

Las Subcomisiones designadas estructurarán el articulado respectivo para considerarlo oportunamente en sesión general y elevarlo al Ministerio.

Banco de Seguros del Estado

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1945

(VISADO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA)

DEBITO		
Valores (v.n. $ 27:239.311.46)		$ 24:522.944.64
Propiedades		" 8:169.675.80
Operaciones de Préstamos		" 3:494.442.33
Deudores por Pólizas		" 1:067.431.78
Caja y Bancos		" 755.675.76
Muebles y Utiles		" 1.00
Varias Cuentas Deudoras		" 590.425.16
Obligaciones a cobrar		" 99.020.85
Reaseguradores Activos, Cuenta Reservas		" 1:199.547.10
Cuentas de Gastos:		
Presupuesto de sueldos y dietas 1945	$ 378.816.95	
Presupuesto de gastos 1945	" 123.499.77	
Corretajes y Bonificaciones	" 290.876.45	
Otros rubros de salidas	" 95.340.17	" 888.533.34
Contribuciones y Gastos Impuestos por Leyes		" 179.559.46
Reaseguros Pasivos		" 882.021.91
Rentas Vitalicias		" 410.697.17
Seguros Vencidos, Vida		" 176.107.49
Siniestros:		
Importe abonado	$ 2:099.327.96	
Recuperado por Reaseguros	" 762.056.07	" 1:337.271.89
		$ 43:773.355.68
Cuentas de Orden:		
Depositarios de Valores		$ 27:661.494.96

CREDITO		
Capital (Integrado totalmente)		$ 3:000.000.00
Capitales de Reserva		" 33:809.637.53
Reaseguradores Pasivos, Cuenta Reserva		" 473.263.78
Varias Cuentas Acreedoras		" 1:336.301.34
Cuentas de Producto:		
Premios	$ 4:251.633.45	
Intereses y Descuentos	" 404.706.45	
Alquileres	" 173.806.77	
Comisión de Reaseguros Pasivos	" 289.567.72	
Varios Rubros de Entradas	" 34.383.64	" 5:154.098.03
		$ 43:773.355.68
Cuentas de Orden:		
Valores Depositados		$ 27:661.494.96

Ignacio Reyes Molné, Gerente — Carlos M.a Sorín, Presidente

Francisco Castro, Contador — Luis J. B. Badetto, Sub-Gerente

En el Consejo de Ministros y en la Junta Departamental se opinó que el servicio de aguas corrientes debe ser atendido por el Estado

El Dr. García Pintos presenta en la Cámara un proyecto de ley sobre el duelo

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1945 — N.o 20.743

El P. E. designó una comisión para que estudie el problema de las aguas corrientes

Diversos asuntos de interés consideró el C. de Ministros

EN la mañana de ayer se reunió el Consejo de Ministros. Presidió el acto el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: de Relaciones Exteriores, ingeniero José Serrato; del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Adolfo Folle Juanicó; de Ganadería y Agricultura, ingeniero agrónomo Arturo González Vidart; de Salud Pública e interino de Industrias y Trabajo, doctor Luis Mattiauda; de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina y de Obras Públicas, don Tomás Berreta.

EL ABASTECIMIENTO DE CARNE A LA POBLACION

Iniciada la sesión, el señor Presidente de la República se refirió al problema del abastecimiento de carne a la población de la Capital, facilitando, al efecto, los informes que en la mañana de hoy, le fueran suministrados por el Frigorífico Nacional, respecto a la llegada de haciendas a Tablada, en el transcurso de esta semana, como también acerca de los pedidos de vagones para la próxima, lo que puede contribuir a que el problema adquiera nuevamente los aspectos que presentó últimamente y que determinaron la adopción de diversas medidas, luego de consultarse la opinión de la Comisión de Carnes.

Este asunto fué materia de una amplia deliberación en la que intervinieron casi todos los señores Ministros, habiéndose referido el doctor Alvarez Cina a la importancia de las cantidades que el gobierno destina al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, pues, en lo que va del ejercicio se han invertido ya $ 6:333.409.45, por concepto de azúcar, trigo, porotos, lentejas, papas y abastecimiento de carne a Montevideo y poblaciones del interior.

Conocidos los distintos puntos de vista, el Consejo resolvió poner en práctica diversos recursos, a fin de asegurar, en todo lo posible, el suministro de carne a los consumidores de la Capital.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

De acuerdo con lo dispuesto en la sesión anterior, en que fueron tomadas en cuenta algunas gestiones relacionadas con el nombramiento de delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizará en París, en el mes de octubre próximo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo saber que hasta el momento no se había recibido ninguna invitación oficial, ni tampoco se conocía el temario, por lo cual se dió por terminado el asunto.

LA IMPORTACION DE AZUCAR CUBANA

Luego, el señor Ministro interino de Industrias expresó que las comunicaciones recibidas de Cuba, con posterioridad a la última sesión celebrada por el Consejo, hacían saber que habían recobrado nueva actividad las gestiones referentes al trueque de 1.500 toneladas de azúcar por 500 de tasajo, las que, posiblemente, quedarían terminadas en el transcurso de la semana.

LA REORGANIZACION DEL SOYP

También dió cuenta el señor Ministro interino de Industrias que, de acuerdo con los deseos recientemente expresados por el Gabinete, interesó la atención del Senado acerca del rápido andamiento del proyecto de reorganización del Soyp, habiéndose resuelto, por iniciativa del señor Arroyo Torres, incluirlo en la orden del día de la sesión que el 10 de setiembre celebrará dicho Cuerpo.

JORNALEROS EVENTUALES

Considerada la situación de los jornaleros que se pagan por proventos, tanto en la Imprenta Nacional como en la Militar, se acordó contemplarlos en todo lo posible, equiparándolos a las escalas fijadas por los respectivos Consejos de Salarios, siempre que los proventos permitan proceder en consecuencia.

LA ADQUISICION DE PENICILINA

El señor Ministro de Salud Pública, dijo, que, así como muchas veces ha tenido que adoptar medidas contra la suba injustificada de precios de los artículos necesarios para los servicios de asistencia pública, consideraba justo poner de manifiesto la actitud asumida por un laboratorio norteamericano, que a pesar de haber ganado una licitación de 6.000 frascos de penicilina, a razón de 75 centésimos de dólar cada uno, ha informado al Ministerio que estaba dispuesto a efectuar la entrega a 61 centésimos y medio de dólar, siempre que la partida le fuese recibida en una sola operación, ofreciendo, al mismo tiempo, sus instalaciones frigoríficas en nuestra Capital para el caso de que las dependencias de Salud Pública, no tuviesen, por el momento, la necesaria disponibilidad.

EL ESTUDIO DE LA CARTA DE SAN FRANCISCO

El señor Ministro de Relaciones Exteriores manifestó a continuación, que la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado ha empezado a estudiar la Carta de San Francisco, recabando, al efecto, la opinión de un grupo de prestigiosas personas, especializadas en esa materia y que, a su vez, el Ministerio ha puesto a disposición de los legisladores a los técnicos señores Mora Otero y Carbonell Debali, que integraron la delegación uruguaya. Agregó el señor Serrato que él ha sido invitado a concurrir a la sesión que se efectuará el jueves de la próxima semana.

LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO ESPAÑOL

El señor Ministro de Hacienda expresó que habría interés en conocer el resultado de las gestiones cumplidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo relativo a las relaciones diplomáticas del Uruguay con el gobierno de España.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores informó al Consejo, de las comunicaciones recibidas de diversas cancillerías consultadas y de las reuniones que efectuaron las comisiones parlamentarias de asuntos internacionales para considerar dicho punto.

El Consejo expresó su conformidad con lo actuado por la Cancillería.

EL NUEVO SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Seguidamente, el señor Ministro de Obras Públicas se refirió a las noticias publicadas, estos últimos días, acerca de la constitución de una sociedad anónima nacional para la compra y explotación del servicio de aguas corrientes de la capital, recordando que, al prorrogarse la concesión, con carácter precario en enero de 1944, se resolvió que la Dirección de Saneamiento, además de abocarse al estudio de la rebaja de las tarifas, analizase, también, las condiciones definitivas en que se resolvería, al vencimiento de dicha prórroga, el abastecimiento de agua a la capital.

Como el plazo vence en enero del año próximo propuso que se procediese a la designación de una comisión especial de técnicos, a fin de que se aboque, de inmediato, a ese estudio, exponiendo, con ese motivo, sus puntos de vista, ya conocidos, sobre la nacionalización del servicio, tal como se ha hecho con los Bancos de la República y de Seguros, las Usinas Eléctricas del Estado las comunicaciones telefónicas y otras importantes organizaciones que forman el patrimonio del Estado.

El señor Ministro del Interior recordó, a su vez, que cuando en el Consejo Nacional de Administración se discutió el convenio con la empresa el cual también se debatió en la Cámara de Representantes, él, en su carácter de diputado departamental, votó la municipalización del servicio, y por una enmienda que propuso, se resolvió darle a este organismo carácter de ente autónomo.

Agregó que conoce la situación jurídica de la empresa, por haber sido abogado del Municipio y sabe que se halla en una situación precaria; que carece de todo privilegio y que lo lógico es ir a la nacionalización, convirtiendo a la empresa en servicio descentralizado, dándole al Municipio la participación que le corresponde.

Hizo notar, además que cuando se discutió el punto referente a la colocación de las divisas que el país tenía en Londres, destacó, como colocación oportuna, la nacionalización de las aguas corrientes.

La iniciativa de ir a la explotación del servicio por el Estado, contó con la opinión favorable de todos los miembros del Consejo, resolviéndose proceder en definitiva al nombramiento de la referida comisión de técnicos, que será integrada con un representante del Municipio.

LA CLAUSURA DE LA ESCUELA DE VEJIGAS

Poco después, el señor Ministro de Instrucción Pública, conforme a los deseos expresados en la última reunión, puso en conocimiento del Gabinete las explicacioes dadas por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, referentes a la clausura de la escuela pública de Vejigas, anunciando que, en el día de hoy, vence el plazo señalado para la licitación del edificio que se ha resuelto construir en aquel paraje, y que mientras se realiza la obra se procederá a la instalación de un local desmontable, como se estila en otros países, y que en la práctica han dado inmejorables resultados.

LA CREACION DE LA LIBRETA DEL HACENDADO

Después de oírse al señor Ministro de Ganadería y Agricultura, se aprobó el proyecto sustitutivo de la ley, por la cual se creó la Libreta del Hacendado, resolviéndose, además aplicar de inmediato el régimen en la frontera y aplazar su aplicación hasta el mes de noviembre en el resto del país.

El proyecto sólo fué objeto de modificaciones en el artículo 10, el cual quedó aprobado en la siguiente forma:

"Los movimientos de hacienda propios del mecanismo normal de trabajo en los establecimientos ubicados en la zona de frontera, tales como paradas de rodeo, balneaciones, vacunaciones, apartes, clasificaciones, etc., se consideran eximidos de las obligaciones dispuestas por el presente decreto, sin perjuicio que de oficio las autoridades encargadas de la represión del contrabando, puedan observar tales movimientos a los efectos de la respectiva vigilancia.

Los propietarios, arrendatarios o encargados, antes de efectuar el tránsito por caminos públicos que se encuentren dentro del área total de sus establecimientos, a los fines de cambios de potreros o cualquier movimiento por dichos caminos, quedan obligados a dar aviso previo del

(Continúa en la 4a. pág.; col. 7)

POR EL MISMO SE DEROGA LA LEY ACTUAL VIGENTE Y SE ESTABLECEN TRIBUNALES DE HONOR

EN la sesión realizada el miércoles por la Cámara de Diputados, el representante de la Unión Cívica, doctor Salvador García Pintos, presentó un muy oportuno proyecto de ley, por el que se tiende a la supresión de la actual ley sobre duelo, llamada Ley-Ramírez, para sustituirla, en todas las contiendas que se susciten por lesión del honor, con el fallo de tribunales especiales, sea de Honor, sea de carácter Judicial, cuando aquéllos no lleguen a la determinación final de su cometido.

Es innecesario destacar la importancia de este proyecto, que deberá encontrar ambiente propicio en el Parlamento, para que se supere de una vez una práctica inconducente en sí y reñida con las normas de una civilidad bien orientada.

He aquí el texto del interesante proyecto y la exposición de motivos que lo acompaña:

Estimamos que ha llegado el momento de modificar nuestra legislación sobre el duelo. Debe reconocerse que la actual ley, propiciada por nuestro ilustre constitucionalista Dr. Juan A. Ramírez, ha cumplido en un cuarto siglo una etapa benéfica de moderación en materia de duelo. Lejos de cumplirse los vaticinios de sus impugnadores que pensaban que por ella habría de multiplicarse los duelos, desde el momento que, mediante el visto bueno del Tribunal de Honor, habría de gozar de impunidad penal hasta cuando de ellos se derivasen heridas graves y la misma muerte, la ley Ramírez los ha reducido en sumo grado. De hecho ha sido excepcional que un Tribunal haya declarado que había lugar a duelo. El autor de la ley cuando se discutía en Cámara su proyecto y al referirse al abandono de la práctica de recurrir a un Tribunal y de aceptar sus conclusiones, decía: "Eso sucederá un día si los Tribunales de Honor, falseando su misión, creyéndose no caballeros sino Hermanos de Caridad, resuelvan que nunca hay lugar a duelo". No vamos a detenernos a discutir si la rareza del duelo deba atribuirse a una real falta de motivos, o a un falseamiento de la misión de los jueces de Honor, transformados en Hermanos de Caridad. El hecho es que a partir de la ley Ramírez, los duelos casi no se realizan. Cierto que en esta disminución de los duelos no ha de ser pequeña la parte que corresponda al perfeccionamiento de la cultura y de los conceptos morales que, tanto por la mayor contención en las actitudes o palabras agraviantes como por el mayor desprejuiciamiento de la Sociedad sobre la aptitud de la fuerza física para restablecer un desorden moral cual el agravio del honor, va haciendo cada vez menos posible la práctica del duelo. Aún los que acuden a él y hasta los encargados de los laudos de honor, reconocen la excentricidad y el anacronismo del duelo, como paladinamente se expresa en un fallo reciente sobre un incidente personal entre un legislador y un magistrado.

Por lo demás, el propio autor de la ley cuya derogación propiciamos, sólo la defendió como una ley transitoria, a la espera que la evolución de las ideas y las costumbres, al par que reduciendo las injurias motivos de duelos, fuera desposeyendo a éstos de esa virtud reparadora atribuída y mantenida por la inercia de una tradición ancestral.

• • •

Nosotros, del mismo modo que el autor de la ley actual cuando la propuso, prescindiremos del aspecto filosófico que entraña la cuestión del duelo, para atenernos solamente a razones político - sociales, y en su nombre proponemos su derogación. Entendemos que hoy existe una contradicción entre la norma de cultura alcanzada por nuestra Sociedad y la licitud penal del duelo, así como la impunidad de las heridas graves y la muerte que de él puedan derivarse. Difícilmente se podría sostener que nuestra Sociedad quedase indiferente frente a una muerte impune por el solo hecho que un Tribunal de Honor la declare "caballerezca".

Pero el duelo legalizado —lo que equivale a probable homicidio legalizado— no sólo choca con nuestra norma de cultura, sino que también contradice la norma jurídica del país. Ni el motivo de honor ni la consideración del consentimiento por los duelistas para recibir heridas graves o la muerte, en modo alguno se armonizan con nuestra ley penal. Frente a nuestro Código represivo de entonación eminentemente social y defensiva, no encuadra en la lógica esta concesión al individualismo que significa una ley delegando en los particulares la facultad de hacerse justicia por sus propias manos; y los penalistas actuales declaran sin ningún valor aquella vieja máxima del Derecho "Scianti et volenti no fit injuria". Dice Campos en la exposición de motivos del Código Penal del Brasil, al referirse justamente a este punto: "La destrucción de la vida o la lesión a la integridad física de un hombre, con o sin reglas caballerescas, no puede merecer la transigencia del Código Penal. Frente a los derechos inalienables, el consentimiento recíproco carece de valor". (José Pico, Proyecto del Código Penal Argentino, pág. 216).

• • •

Hoy resulta tan anacrónico como el mismo duelo, el hecho que un tribunal privado, por mucho que la ley reconozca su existencia y sus beneficios, pueda obstar a que se repriman las heridas graves y la misma muerte, por el solo hecho de declararlas caballerescas. Tampoco podemos entender la existencia de un Código de Honor, juxtapuesto al Código Penal, y cuyos principios juegan por cuerda separada al punto de que el primero anula al segundo en materia tan grave como el homicidio. De cómo esta interferencia resulta violenta, dan cuenta estas palabras del maestro Carrara: "La índole jurídica de este delito (el duelo) está en el ánimo de sustituir la fuerza individual a la fuera pública, el juicio de las armas al juicio de los magistrados. La intención de matar y de herir es incierta y hasta puede no existir, siendo posible que los duelistas descarguen el arma al aire, ya que están a veces sobre el terreno por un puntillo de honor más que por sed de sangre. Mas la intención de hacerse justicia por sí mismo, es indudable".

Pero si los Tribunales de Honor deben desaparecer como órganos con facultad para decretar duelos y dar patente de impunidad a la muerte que pueda derivarse, pueden en cambio mantenerse aunque con una misión específicamente distinta, a saber, la de juzgar los conflictos de honor y dar al agraviado la satisfacción moral que corresponda. Si el Tribunal es consentido y constituído por partes, si de verdaderos caballeros se trata, recibe de ellos la facultad de dar al ofendido, en nombre del ofensor, la reparación moral que un caballero debe a otro, principio que por lo demás rige en el Código de Honor en materia de duelo, aunque de otra índole de reparación se trate. Cuando la parte exigida de reparación no consienta en nombrar representantes para la formación del tribunal, el juez nombrará de oficio a la persona con quien el representante de parte actora podrá nombrar al tercer miembro para integrar el tribunal. El Tribunal en este caso no habrá recibido un mandato bilateral de los litigantes, pero tendrá el respaldo de la ley y en caso que la reparación corresponda a quien se ha resistido a su formación, su laudo tendrá tanto de reparación al ofendido como de sanción al ofensor por negarse a la misma.

A estos tribunales de honor recurrirán quienes se resistan a elegir la vía judicial ordinaria o en los casos que, como dice Salmón (proyecto de Código Penal de Bolivia) "escapen a las decisiones judiciales y que la Sociedad tampoco sanciona".

• • •

Es evidente que el delito del duelo tiene características peculiares que hacen no se deba mirar a quienes lo cometen como delincuentes vulgares ni al que mata en duelo, como un homicida cualquiera. Este delito tiene como determinante un sentimiento de naturaleza social, como sin duda lo es el sentimiento de honor, aún reconociendo la gran dosis de prejuicio que hay en su raíz, al menos en lo que toca al modo de conservarlo y recuperarlo, cuando se estima disminuído.

Pero además del motivo social que empuja al acto, debe tenerse en cuenta la no-peligrosidad del actor. Ambas cosas harán que su represión deba encararse con benignidad y sancionarse más bien como si fuera "falta", es decir, con multa.

Tal sanción tendría más bien el valor de un símbolo que de una pena represiva o de profilaxis social por coacción psicológica penal. Es decir, se trataría de una sanción estrictamente suficiente para que la norma exista, ya que no hay norma sin sanción.

Y en cuanto, no ya a la realización del duelo, sino a sus posibles consecuencias como las heridas graves o la muerte, la sanción debe asimismo encararse con criterio especial que la distinga de la sanción por hechos semejantes en otras circunstancias.

Es así que la ley admite a priori que ni las heridas graves ni la muerte son buscadas por sí mismas en el duelo. La intención primaria de los duelistas es la demostración, por un acto de valor, de la voluntad de exigir una retractación o de la voluntad de negarla, en el caso de ofendido u ofensor, respectivamente.

Por eso estimamos que la ley debe considerar las heridas o la muerte no como intencionales sino como ultra-intencionales.

• • •

Y para terminar, deseamos adelantarnos a una posible objeción. ¿A qué —se dirá— modificar una ley que se reconoce ha tenido efectos benéficos? ¿No sobrevendrán ahora los inconvenientes que aquella ley había evitado? Respondemos: precisamente porque aquellos efectos han sido alcanzados, debe ya modificarse una ley anacrónica y en desacuerdo con la norma jurídico-penal del país.

Además, la total ausencia de duelos parece demostrar que la gente está hecha a aceptar el laudo del Tribunal que prácticamente nunca encuentra lugar a duelo; lo cual implica que la gente también se haría rápidamente a la idea de que por ley se estableciera que teóricamente es decir, en principio, las ofensas se reparan de otra manera. No se ve la razón por la cual la gente habría de respetar más la definición de un Tribunal que la definición de una ley, ya que ésta no hace más que prohibir en principio lo que de hecho aquél ha hecho imposible.

Y al que objetase que es inconveniente cambiar una seguridad teórica por una seguridad práctica, cual la que constituye el Tribunal de Honor, responderíamos que el resultado práctico depende en gran parte de que la gente sólo tiene un interés teórico en batirse, ya que no se dan casos que eludan el laudo del Tribunal o que lo desacaten batiéndose lo mismo.

Lo cual traduce una rectificación psicológica saludable sobre el prejuicio de la reparación por las armas. Y en esta evolución de las ideas, una parte importante ha de corresponder a la ley Ramírez cuya derogación, no obstante, propiciamos por entender que ya es tiempo de superar la etapa del prejuicio consagrado como norma en una ley de la nación, en cuyo nombre se admite que el homicidio en duelo, legalizado por el Tribunal, goza de una impunidad anticipada.

S. GARCIA PINTOS,
Representante por Colonia.

EL PROYECTO DE LEY

Art. 1.o — Derógase la ley N.o 7253 del 6 de agosto de 1920. El Honor no tiene reparación por las armas. El se repara por la vía judicial (arts. 333, 334 y 335 del Código Penal) o por un Tribunal de Honor constituido en las mismas condiciones que preveía la ley N.o 7253.

Art. 2.o — Son cometidos del Tribunal de Honor: a) estudiar los antecedentes y declarar si hay agravio al honor; b) en caso que lo hubiere, dar al ofendido, en nombre del ofensor, la satisfacción de la disculpa o de la retractación.

Art. 3.o — Cuando la parte exigida de reparación se resista a la constitución del Tribunal, el juez designará de oficio a quien con el representante de la parte actora habrá de nombrar al tercer miembro para su constitución. El Tribunal de este modo constituído, si hubiere lugar a la reparación exigida, la dará en nombre de la Sociedad, substituyéndose a quien elude el deber de caballero de reconocer un error o reparar una injusticia.

Art. 4.o — La realización del duelo será castigada con multa de 300$ o prisión equivalente, para los duelistas, y de 200$ o prisión equivalente para los co-partícipes, con excepción del personal sanitario (médicos, practicantes, enfermeros).

Art. 5.o — Si del duelo resultase la muerte o una herida grave, al causante le corresponderá la pena por muerte o lesión grave ultra-intencional, según el art. 319 del Código Penal.

Art. 6.o — Comuníquese etc.

S. GARCIA PINTOS
Representante por Colonia

Solicita la Comuna que el servicio de aguas corrientes sea municipal

EN la última sesión celebrada por la Junta Departamental, el Edil Sr. Arturo Lezama, a nombre de la Bancada Batllista, de esa Corporación, formuló una moción tendiente a reclamar la intervención del Estado y del Municipio, para tomar a su cargo la administración de los servicios de aguas corrientes.

Declarada la urgencia de la consideración de la precedente iniciativa, el Edil proponente refirió que la prensa ha anunciado la constitución de una Sociedad Anónima, con el objeto de adquirir el activo y pasivo de la actual empresa que tiene a su cargo ese servicio. La Junta conoce perfectamente bien la entidad de este problema, por haber sido una de sus preocupaciones fundamentales resolverlo de la manera más conveniente para los intereses públicos, y es de opinión que los Poderes Públicos deben encarar a la mayor brevedad, la posibilidad de la nacionalización o municipalización de este servicio. Ya en anteriores oportunidades, todos los sectores políticos de la Junta, se pronunciaron favorablemente a esta conclusión. Refiere que el servicio prestado desde hace ochenta años por la actual compañía, es deficiente y caro, y la capacidad de esa empresa para el suministro de agua, está por debajo de los límites mínimos exigibles, según los higienistas. Eso lo confirman las estadísticas. La actual empresa no puede suministrar más de cien millones de litros de agua por día, cuando los higienistas sostienen que el mínimo necesario sería de 300 litros de agua por persona, lo que representaría un consumo normal de doscientos millones de litros diarios.

Puede haber oscilaciones, pero el mínimo, calculando la población en 730.000 habitantes, sería de 137:000.000 de litros diarios.

La cantidad que la compañía abasteció, nunca superó los 100:000.000 de litros, como máximo. De modo que el problema tiene una gravedad y entidad extraordinaria. Su solución no puede estar en el hecho de que salga de manos de una empresa extranjera, para caer en una de capitales nacionales, por muy honorables que sean las personas que integran esa compañía. En nombre de la Bancada Batllista, desea que de inmediato se adopte por la Junta la proposición que formula, lo que es nada más que una ratificación de la posición que tuvo anteriormente sobre este problema.

Como se trata de un servicio público, porque afecta fundamentalmente los intereses económicos y sanitarios, la salud de la población y su vida misma, debe dársele a la más amplia difusión a la resolución que adopte la Junta, a fin de que nadie se sorprenda y se haga público que la autoridad municipal declara que mientras dependa de su decisión, se opondrá a la creación de esa nueva Sociedad Anónima.

Los Ediles señores Damboriana, Prato, Eguiluz, Sumasi y Fernández Ruiz, formularon manifestaciones corroborantes con el propósito anunciado por el Sr. Lezama, en el sentido de que es el Municipio o el Estado, el que debe tomar de inmediato medidas conducentes, a fin de que el aprovisionamiento de agua a la población de Montevideo, sea puesto bajo el patrocinio del Estado o del Municipio, por tratarse de un servicio público. Tuvieron palabras de felicitación para el Sr. Edil proponente, por esta iniciativa y adhirieron a las conclusiones propuestas.

Finalmente la Junta aprobó en todos sus términos la moción formulada por el Edil Sr. Lezama, dictándose el Decreto N.o 4785: "Artículo 1.o — Diríjase mensaje al Poder Ejecutivo, haciéndole conocer que la Junta Departamental estima de la mayor urgencia que el Estado expropie la "Montevideo Water Works Company Limited" y de supremo interés para el país y el departamento, que tome a su cargo el servicio público de aguas corrientes que realiza la mencionada Compañía; y que considera inconveniente el otorgamiento de la autorización de una Sociedad Anónima con el fin de explotar aquel servicio público, que por su naturaleza no debiera ser objeto directo ni indirecto de comercio libre.

"Artículo 2.o — Diríjase mensaje a la I. M. exhortándola a prestar su adhesión a lo expresado anteriormente, lo que hará llegar a conocimiento del P. E., a la mayor brevedad, y a que se digne estudiar y proponer, con toda preferencia, los medios para municipalizar el servicio de aguas corrientes, que se reclamaría, ante la eventualidad de que el Estado no lo tomara a su cargo, dentro de un plazo prudencial y perentorio.

Artículo 3.o — Diríjase mensaje a la J. D. e I. M. de Canelones, exhortándola a que adopten actitudes análogas.

Artículo 4.o — Dése publicidad por la prensa y radio al presente decreto, a fin de que obtenga inmediato y amplio conocimiento público.

Un nuevo plan para estudios notariales

Lo formula la S. de Profesores del claustro de la Facultad

EN su sesión, la Sala de Profesores de la Asamblea del Claustro, aprobó un proyecto de plan de estudios para la carrera notarial. Se requieren cinco años, y se estudiarán catorce materias teóricas y cuatro de práctica. He aquí su detalle:

PRIMER AÑO

(3 materias teóricas)

I) Derecho Civil 1er. curso.

II) Derecho Comercial 1er. curso.

III) Derecho Procesal 1er. curso.

SEGUNDO AÑO

(4 materias teóricas)

I) Derecho Civil 2.o curso. — (Obligaciones).

II) Derecho Civil 3er. curso. (Sucesiones).

III) Derecho Comercial 2.o curso.

IV) Derecho Procesal 2.o curso.

TERCER AÑO

(5 materias teóricas)

I) Derecho Civil 4.o curso. (Contratos).

II) Derecho Internacional Privado.

III) Derecho Penal e Instrucción Criminal.

IV) Derecho Constitucional y Administrativo. (En este curso deberán estudiarse, entre otras cosas, los principios legales que gobiernan entre nosotros la contratación de las personas jurídicas de carácter público).

V) Legislación Notarial 1er. curso. (Comprenderá el Decreto ley de 1878 y todos los registros).

CUARTO AÑO

(4 materias: 2 teóricas y 2 prácticas)

I) Legislación Notarial 2.o curso. (En este curso se estudiará: tierras públicas, fiscales y municipales; propiedad funeraria y legislación Municipal relacionada con el ejercicio de la profesión de escribano).

II) Legislación Notarial 3er. curso. (En este curso se estudiará la legislación impositiva de interés notarial: leyes de herencias, nacionales y municipales; papel sellado y timbres; patentes de giro; contribución inmobiliaria; sobretasa; pavimento; saneamiento; ausentismo; etc.).

III) Práctica Notarial 1er. curso. (Este curso abarcará: actuaciones en lo civil y criminal; escrituración judicial; régimen de costas; juicio arbitral y escrituración sobre salida fiscal y municipal).

IV) Práctica Notarial 2.o curso. (Comprenderá escrituración en lo comercial: sociedades comerciales; protestos; prenda agraria e industrial; ventas de casa de comercio; transferencia de marcas y señales; venta de ganados; venta e hipoteca de naves y aeronaves; escrituración referente a farmacias, bodegas, tambos, carnicerías, etc.).

QUINTO AÑO

(2 materias prácticas)

I) Práctica Notarial 3er curso. (En este curso se estudiará: tramitación sucesoria; liquidación de impuestos de herencias, nacional y municipal; liquidación de impuesto a los gananciales; testamentos; repudiación de herencias, entrega de legados; partición sucesoria y de los bienes de la sociedad conyugal; partición de condominios de otro origen).

II) Práctica Notarial 4.o curso. (Comprenderá toda la contratación civil, excepción hecha de la que se ha destinado a otros cursos).

Acompaña al plan proyectado un informe de la Comisión Redactora donde se proponen las siguientes disposiciones reglamentarias y criterios a seguir:

"Proponemos, como sustitutivo de lo actual, exámenes en todas las materias: teóricas o prácticas. Los exámenes en los cursos prácticos se realizarán en base a programas de casos publicados. De esos casos, contenidos en sobres cerrados, el estudiante elegirá dos y efectuará el trabajo sobre uno de los temas que le tocó en suerte. Este derecho de elección evita la injusticia de reprobar un estudiante por una sola pregunta, que aunque podría ser fácil, bien pudo haberlo sorprendido.

Esta Comisión no cree conveniente entrar en detalles de reglamentación. Eso será labor del Consejo y nadie como él está en mejores condiciones para hacerlo.

Cree, con todo, de su deber dejar establecido que es opinión de ella:

A) que es conveniente en los cuatro cursos de Civil, los dos de Derecho Procesal, los dos de Comercial y el de Internacional Privado, ajustar la preparación de los estudiantes de Notariado a los mismos programas que se dicten para los cursos de Abogacía;

B) que la división que se ha hecho de los cursos que comprenderá cada Código, no se opone a los que impongan en lo futuro nuevas modificaciones en la enseñanza; por ejemplo; la división del Derecho Comercial en tres cursos;

C) que para poder presentarse a los exámenes de práctica será necesario que el estudiante haya asistido con regularidad a los cursos que se dicten en la Facultad y haya realizado con aprobación determinado número de trabajos;

D) que el número de horas de que se dispondrá para la enseñanza de cada curso debe ser fijado por el Consejo una vez que se haya aprobado el programa de la respectiva asignatura;

E) que ciertos cuerpos de leyes, tal el Código Rural, deben ser tenidos en cuenta en la redacción de los futuros programas;

F) la entrada en vigencia del nuevo plan será fijada por el Consejo atendiendo muy especialmente la situación de los estudiantes que han ingresado a la Facultad bajo el imperio de otro plan".

Imperiosa necesidad de ayudar a Europa

EE. UU. HARA TODO LO POSIBLE PARA SOCORRER A LOS PAISES DEVASTADOS POR LA CONTIENDA

La terminación de la guerra en el Pacífico, si bien significa un alivio para la vida económica de las naciones, no eliminará totalmente las restricciones determinadas por la lucha. Europa ha sufrido mucho estos últimos seis años y resulta absolutamente necesario atender a sus requerimientos y ayudar a recuperarse a los países duramente azotados por la conflagración.

Los Estados Unidos, de acuerdo a las categóricas declaraciones que el 9 de agosto pasado hizo el Presidente Truman, prestarán a los países europeos toda la colaboración posible para que restañen sus heridas. Esta circunstancia hace que aunque algunos artículos hayan sido eliminados de las listas de racionamiento de la Unión, otros, como las grasas, la carne y el calzado, continúan siendo racionados.

"Cualquier hombre que mire hacia Europa —dijo Mr. Truman— debe imaginar que la victoria en una gran guerra no es algo que se gana de una vez por todas", y añadió que "nosotros (los norteamericanos) debemos ayudar hasta los límites de nuestra fuerza, y lo haremos".

"La Europa de hoy tiene hambre —añadió Mr. Truman—. No estoy hablando de Alemania sino de los pueblos de los países que fueron invadidos y devastados por los alemanes, y particularmente de los pueblos de Europa Occidental. Muchos de ellos necesitan ropas y aceites y herramientas y equipos y materias primas. Necesitan los medios para restaurar sus ciudades y sus fábricas".

La responsabilidad que han asumido los Estados Unidos es muy grande y ello hace que los norteamericanos deban compartir con otras los abastecimientos de que disponen, por lo cual la situación en los próximos días de la postguerra distará, forzosamente, de ser la que caracterizaba a los tiempos normales.

En una reciente trasmisión radiotelefónica el entonces Secretario Ayudante de Estado Archibald Mac Leish manifestó que "la alimentación y la tarea de vestir a los pueblos de Europa y la restauración de sus industrias y de sus economías nacionales es un problema de primera importancia para el Departamento de Estado". Y el doctor William Thorp, delegado del Secretario Ayudante Clayton, manifestó, por su parte: "El mejor cálculo que he visto es el de que doce millones de toneladas de alimentos serán necesarios para prevenir la desnutrición y para mantener al pueblo con suficiente salud para producir sus propios alimentos el año próximo". "Este es un mínimo absoluto —agregó— y la mayor parte del mismo debe provenir de los Estados Unidos".

A su vez, Mr. Grew declaró: "La primera responsabilidad descansa sobre nuestro propio gobierno. Debemos encontrar la forma de destinar más buques para enviar suministros de socorro a Europa. Además, debemos enviarle suficiente carbón y materias primas —tales como algodón y lana, que bien podemos economizar— a fin de ayudar a mantener trabajando sus fábricas hasta que puedan funcionar por sus propios medios. Debemos hacer todo esto, no sólo para impedir el hambre y el caos del otro lado del Atlántico, sino en el interés de la paz y de la prosperidad futura de los Estados Unidos".

"La segunda responsabilidad descansa sobre los mismos norteamericanos y es la de prestar su comprensión y su apoyo a un plan adecuado para ayudar a Europa. Deben hacerla aún cuando ello signifique la continuación del contralor de tiempo de guerra y de ciertas penalidades como las que hemos experimentado durante largo período antes de la victoria militar completa que hemos obtenido".